

EN DEFENSA PROPIA



Estudio crítico geográfico-histórico



POR

GERVASIO FOURNIER

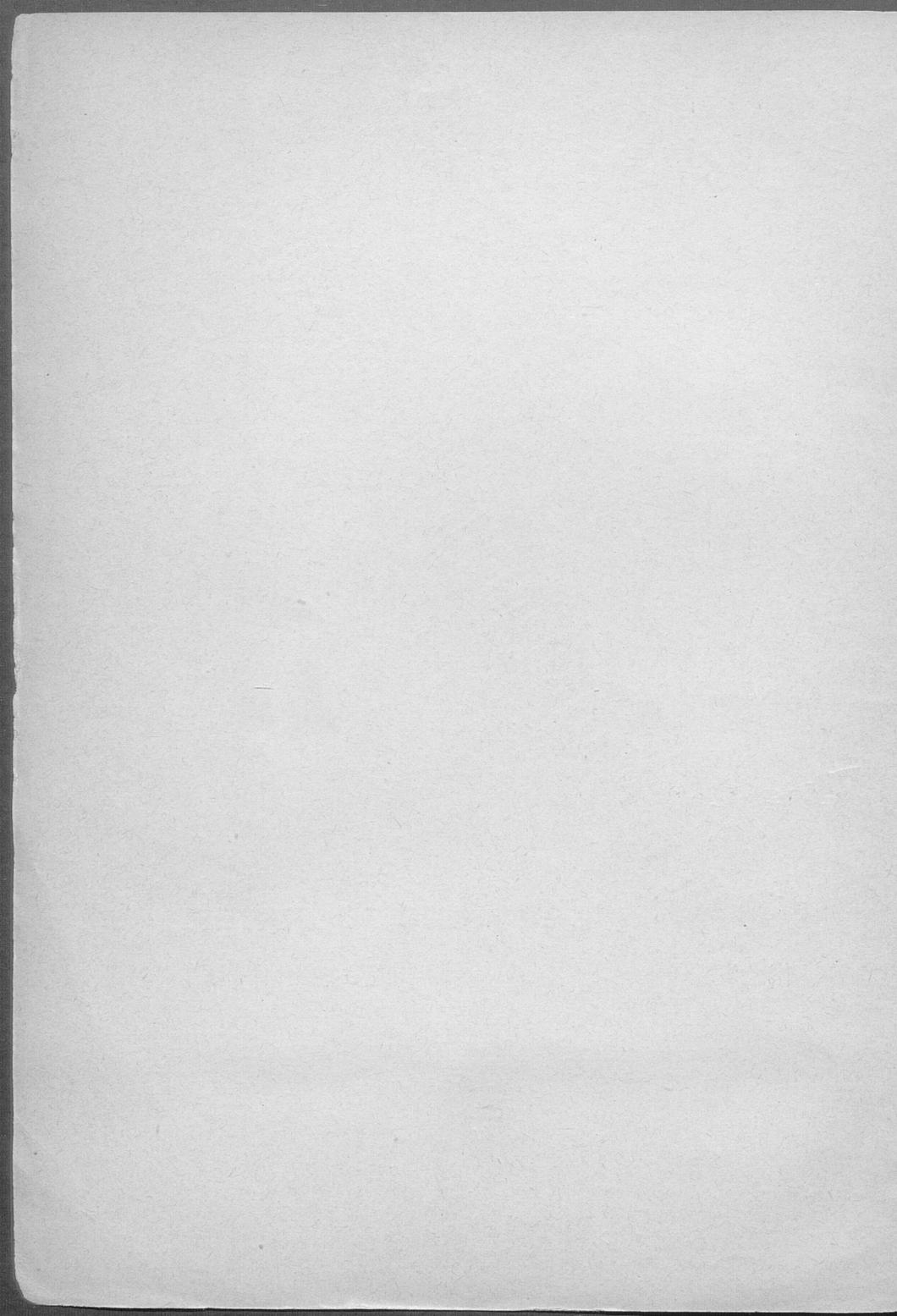
VALLADOLID

TIPOLITOGRAFÍA DE E. CASTAÑEDA

Avenida de Alfonso XIII, núm. 5.

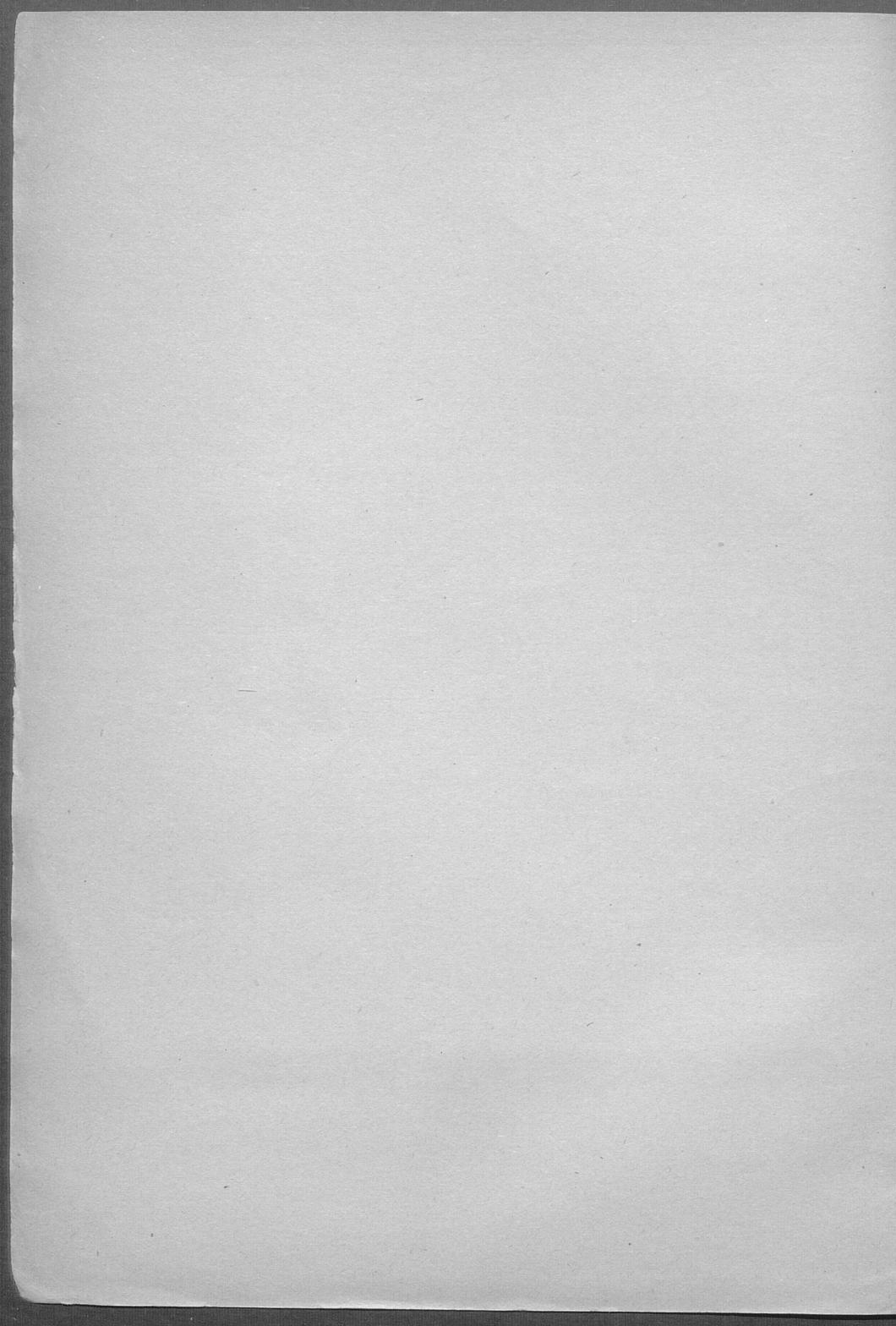
1913

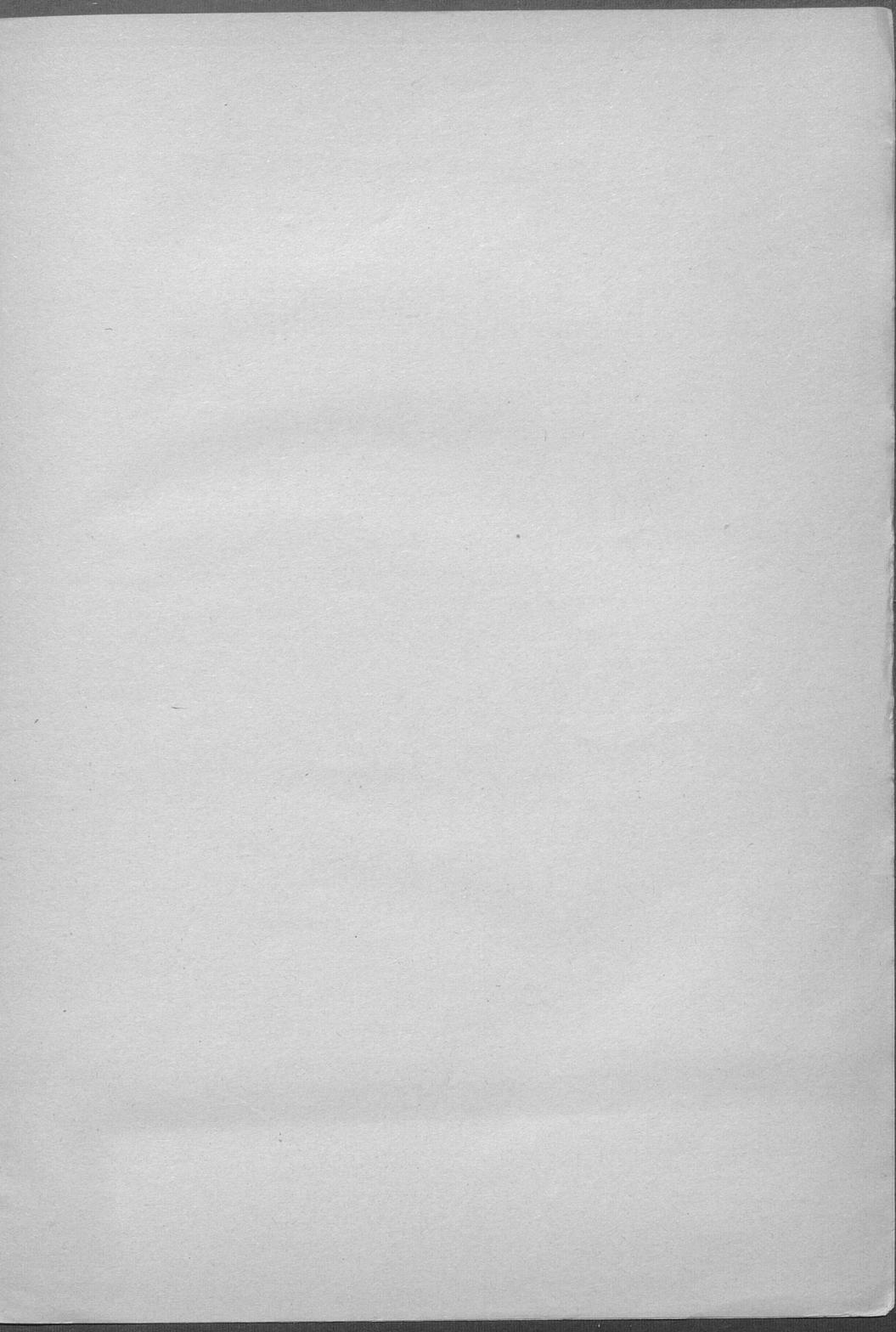
G-F 19523

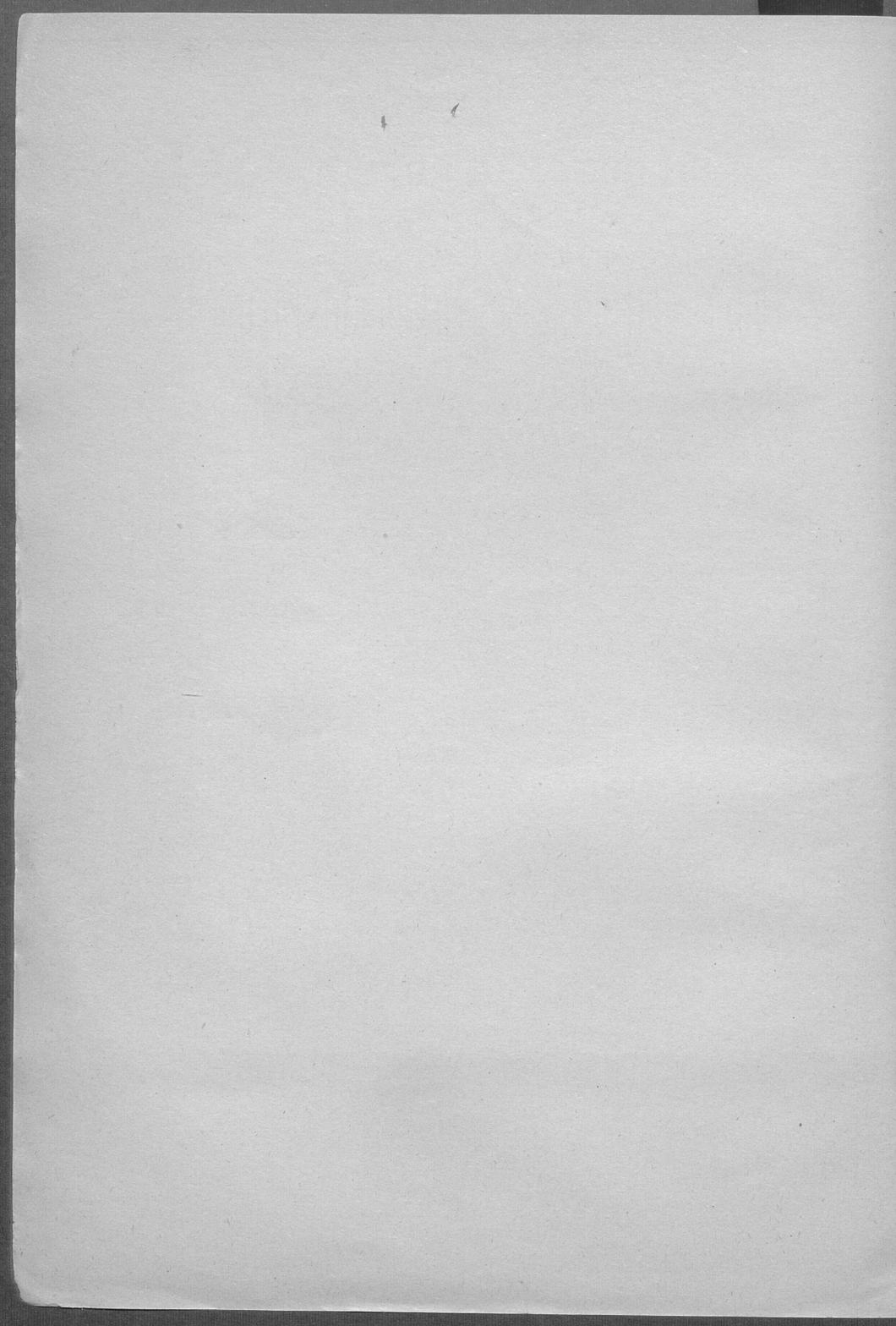


T. 1412522

C. 72429489







EN DEFENSA PROPIA



Estudio crítico geográfico-histórico

QUE SOMETE Á LA CONSIDERACIÓN DE LOS SRES. ACADÉMICOS DE NÚMERO

DE LA REAL DE LA HISTORIA

GERVASIO FOURNIER GONZÁLEZ

Académico Correspondiente de la misma, en Valladolid.



VALLADOLID

TIPOLITOGRAFÍA DE E. CASTAÑEDA

Avenida de Alfonso XIII, núm. 5.

1913



EN DEFENSA PROPIA

Historia crítica geográfica-histórica

DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

GERVASIO FLORES



1913

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD

1913

R. 185914



ADVERTENCIAS PRELIMINARES



SRES. ACADÉMICOS:

NI arrogancias de erudición, ni pujos de mal fingida modestia, nos traen al palenque de la controversia. Sin alardes de popularidad, á él venimos por requerimientos de conciencia bien sentidos, y apremios de un deber, que, á quedar incumplido, significar pudiera servil acatamiento al dictamen emitido por la Real Academia de la Historia á nuestro trabajo, y tímida vacilación á cuantas teorías y conceptos en él expusimos, tras una labor fecunda y luminosa de más de cuarenta años sin tregua ni descanso, comenzada con briosos entusiasmos de juventud, y continuada y rectificada en alguna de sus partes al correr de la vida, con la madurez que dan los años, y la ampliación metódica y serena de estudios sucesivos.

En el apartamiento del hogar vivimos nuestra honrada vida, eternamente consagrada al estudio, y ni desahogos de posición, ni ajenas alabanzas de hombres y entidades ilustres, tuvieron poder á detener, lo que más que virtud, imperativo mandato fué del ideal perseguido, y gula espi-

ritual de nuestros anhelos, por romper anticuadas limitaciones á la ciencia geográfica.

Odioso fuera en nosotros, por arrogante petulancia, poner en entredicho la sabiduría de esa alta Corporación, á la que por otra parte rendidamente admiramos. Por esto, al discutir el dictamen de la ponencia, suscrito por los señores Académicos, lo hacemos tranquilamente, desprovistos de humanas pasiones, sin resquemores ni despechos, ni torpes concupiscencias, que desentonando el cuadro, macullen la seriedad augusta de la ciencia.

El hombre, en medio de la vanidad que le asedia, ó de la ignorancia que le entenebrece, suele rechazar instintivamente por absurdo lo que no entiende. La historia de la ciencia al evocar brumosos recuerdos, señala entre lamentaciones de dolor, la frecuencia con que los hombres estigmatizaron primero como heréticos, y más tarde como absurdos, principios, hipótesis, teorías y conceptos, basamentados en estudios y cálculos profundos, que habían de ser manantial de luz irisada que llenase los ámbitos del mundo. ¡Qué verdad no fué considerada como error, y cuántos errores no fueron motivo de ulteriores descubrimientos con los cuales se engalana la ciencia! Sin duda el Académico ponente D. Antonio Blázquez, al emitir el dictámen desaprobatorio de nuestro libro, lo hizo en un momento de fatiga intelectual, que no de otro modo se puede disculpar en hombre de tal mentalidad y cultura, la refutación que á nuestra obra hace, con razonamientos tan rudimentarios, capciosos y sofisticos, á los cuales nos proponemos contestar, con otros que, si bien carecen de bellezas literarias, en cambio tienen en el fondo, las galanuras de la verdad y de la ciencia.

I

Trátase, Sres. Académicos, de una obra geográfica ya juzgada favorablemente por el Consejo de Instrucción pública, y por el Claustro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, que ha merecido, por una parte, la honrosa distinción de que las Cortes del Reino, apoyadas en el informe del Consejo, hayan consignado en sus presupuestos, cantidad suficiente para publicarla por cuenta del Estado, con destino á todos los Centros docentes de España, y por otra, la alta consideración honorífica de haber otorgado á su autor el Claustro de Profesores de dicha Facultad, autorización para explicar en la Universidad Central, un curso de *Geografía crítica é histórica de la Edad antigua*, con arreglo á las investigaciones científicas que se exponen en sus obras geográficas, por no figurar en el cuadro de estudios de dicha Universidad esta clase de investigaciones históricas. De modo que, á pesar de haberla tributado las Corporaciones ya referidas, elogios y distinciones, no otorgados á ningún autor español—según cree el que estas líneas escribe—, ha sido sin embargo censurada por la Real Academia de la Historia, pero no en la parte substancial de sus nuevas y revolucionarias doctrinas, que éstas se han respetado en todo su desarrollo, sino por habernos ayudado de fuentes históricas, que la ponencia entiende, que no corresponden al título de la obra.

Con esto queremos decir, que no vamos á rebatir objeciones ni razonamientos esencialmente de censura científica á nuestro libro; primero, porque la ponencia no los ha expuesto; y segundo, porque confiesa *que no ha juzgado las*

ideas ni la bondad intrínseca del fondo del libro, sino el auxilio prestado por algunas ciencias, como son la Geología, la Prehistoria, la Geografía astronómica y física, la Arqueología prehistórica, la Etnografía y otras, que según el Sr. Blázquez, no corresponden á la Geografía histórica, todo lo cual dió motivo á que un Sr. Académico de la Historia, considerara injusto el dictamen, y formulara después de una detenida discusión, voto particular en favor del libro, según hemos de exponer más adelante.

Esta manera de censurar, sin entrar en el fondo de la obra, y no usada por ningún Académico español ni extranjero, no parece sino que es un reto á la ciencia geográfica y al autor del libro; á la ciencia geográfica, porque nos hemos inspirado en obras escritas por ilustres autores españoles y extranjeros que hemos citado en dicha producción, para llevar á cabo nuestra reforma geográfico-histórica de la antigüedad, y al autor del libro, porque la ponencia da á entender, que hemos pasado cuarenta años caminando por mundos imaginarios, creyendo que escribíamos sobre una ciencia tenida como de Geografía histórica, y por lo visto, «lo que hemos escrito respecto á esta ciencia, está fuera del lugar de este libro», ó sea, «que la mayor parte de sus capítulos, no tratan de Geografía histórica de la antigüedad, sino de Prehistoria, Geografía astronómica y física, Geología y Paleontología, Etnografía, etc., etc., pero sin entrar en el verdadero campo de la ciencia geográfico-histórica».

Fundados en estas palabras, no sólo formulamos en los primeros momentos de leer el informe, una refutación enérgica de su totalidad, respondiendo así al reto con el reto como corresponde á todo aquel que ama la verdad y la justicia para saldar las cuentas de una agresión inesperada, sino que, más tarde, nos ha llevado á estudiar con la amplitud debida los cargos en que la ponencia funda su censura, á fin de darlos contestación debida, y leer primero, y

discutir después nuestro escrito de defensa, serena y apaciblemente con las armas que da el estudio y la razón ante los Sres. Académicos, siquiera sólo fuera para guardar á la Academia el respeto y la consideración que siempre nos ha merecido.

Resultado de este estudio es el trabajo geográfico histórico que hoy damos á conocer á los Sres. Académicos, y en él rebatimos, con la sencillez que esta clase de investigaciones requiere, los cargos más salientes del informe, no ya sólo como soldados voluntarios que llevan en su bandera de combate el amor á esta patria querida, sino en defensa propia, que no es buen hijo de esta hidalga nación, aquel que no se defiende de censuras que no armonizan con los principios establecidos por la ciencia. Y como éstas las ha emitido la ponencia, con ella pretendíamos razonar.

Para llevar á efecto nuestra pretensión, acudimos á la Academia de la Historia solicitando una «entente cordiale» y leer á los Sres. Académicos el estudio crítico, geográfico-histórico que acompañamos, á fin de que vieran los fundamentos en que nos apoyamos para reclamar una reparación científica, que creemos merecer, hecho que consignamos, transcribiendo el oficio que con fecha 6 de Mayo de 1913 dirigimos al Excmo. Sr. Director de la misma, que dice así:

Excmo. Señor:

El que subscribe, Académico Correspondiente de la Real de la Historia en la Ciudad de Valladolid, y accidentalmente en esta Corte, tiene el honor de manifestar á V. E. que con fecha 12 de Julio de 1911, se remitió por orden del Sr. Ministro de Instrucción pública de aquella fecha, á ese alto Cuerpo consultivo, que tan dignamente dirige, el primer tomo de una obra en publicación por el Estado, titulada Geogra-

fia crítica é histórica de la Edad Antigua y principalmente de España, *de que soy autor, para su examen y calificación; que con fecha 18 de Noviembre del mismo año, remitió la Academia ya el informe al referido Sr. Ministro, y que habiendo tenido copia en dicho Ministerio, á solicitud suya, ha visto con verdadero sentimiento, que se lesionan sus intereses de tal modo (y tal vez sin fijarse en ello la Academia) que no puede menos de suplicar á V. E., apoyado en el título V de los Estatutos y artículo 8.º del Reglamento académico, me conceda autorización para leer á los Sres. Académicos un estudio geográfico-histórico, demostrando que el texto de mi libro corresponde por derecho propio á la Geografía histórica, con lo cual, contribuyo también con mi caso saber á promover la buena crítica para esclarecer los hechos, según lo expresa el artículo 4.º del citado Reglamento.*

En este concepto, pues, y teniendo en cuenta que mi pretensión es hacer ciencia geográfico-histórica española, discutiendo serena y apaciblemente con las armas que da la ciencia y la razón, y suponiendo que la Academia ha de asentir también á ello. Suplico á V. E. se sirva manifestarme la sesión ó sesiones en que pueda leer á la Academia mi trabajo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de Mayo de 1913.

Gervasio Fournier.

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de la Historia.

Siempre nos lisonjeó la idea de creer que la Academia nos dispensara el honor de oír la lectura de nuestro trabajo, y discutir—si lo creyera necesario—, alguno de los puntos que se citan en este escrito, toda vez que el firmante es Académico Correspondiente, y su procedimiento no puede ser más noble ni más generoso, pero he aquí el oficio recibido.

«En sesión de 9 del corriente, esta Real Academia ha acordado se manifieste á V. S. la imposibilidad en que se halla de acceder á la pretensión á que se contrae su comunicación de 6 de este mismo mes.»

«Examinado el asunto detenidamente, ha estimado la Academia que no podía resolverlo de otro modo, tanto por razones de discreción, que la vedan sostener polémicas con los particulares, como por el carácter oficial y reservado del informe emitido por la misma, á petición del Sr. Ministro de Instrucción pública acerca del primer volumen de la obra de V. S. titulada Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua y principalmente de España.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 16 de Mayo de 1913.—El Secretario, Eduardo de Hinojosa.»

Sr. D. Gervasio Fournier, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Todo Académico Correspondiente, observará que este documento oficial, no se ajusta, al parecer, á lo estatuido en el Reglamento académico, porque merma los derechos

que cree tener todo Correspondiente que quiera cumplir con su misión, dando á conocer á los Sres. Académicos sus noticias y luces sobre materias geográfico-históricas que tiendan á promover la buena crítica y esclarecer los hechos. Sin embargo, no hemos de ser nosotros los que censuren la negativa de la Academia, pero sí hemos de exponer, con los respetos debidos, nuestra humilde queja.

Dos son las causas en que se funda la Academia para no admitir la lectura de nuestro trabajo. La primera, es, *que razones de discreción la vedan sostener polémicas con los particulares*; y la segunda, *el carácter oficial y reservado del informe emitido por la Academia, á petición del Sr. Ministro de Instrucción pública.*

Sin duda la Academia, no recordó en ese momento, que el que suscribe el oficio, no es un particular que tiene el atrevimiento de dirigirse á un Cuerpo consultivo por capricho, sino el decano de los Académicos Correspondientes en Valladolid, que ha regalado á su patria el fruto de 40 años de investigaciones geográficas, y que, fundado en el título V de los Estatutos (1) y en el artículo 8.º del Reglamento académico (2) se cree con autorización suficiente para dirigirse á la Academia solicitando leer este trabajo geográfico-histórico, circunstancia que le está vedado á un particular; y la segunda, referente al *carácter oficial y reservado del informe*, hemos de manifestar también, que ignoramos paladinamente los motivos que haya podido tener la Aca-

(1) El título V de los Estatutos dice así: «Será obligación de los individuos de número, contribuir con un trabajo literario á los fines de la Academia, asistir á sus reuniones y votar en todos los asuntos que lo requieran.»

«Los Correspondientes y Honorarios, deberán concurrir al mismo objeto con sus noticias y luces, y con autorización del Director, podrán asistir á las juntas solamente cuando se trate de materias literarias, en las cuales tendrán voz.»

(2) Artículo 8.º del Reglamento. *Tareas de los Correspondientes.* «Los Correspondientes contribuirán á los objetos del Instituto, comunicando á la Academia noticias útiles y cumpliendo los encargos que les diere.»

demia para considerar como documento reservado lo mandado por el Sr. Ministro, siendo así, que ni el Sr. Ministro pide á la Academia, el informe con el carácter de reservado, ni hay ningún documento oficial que goce de esta prerrogativa, y mucho menos los que se refieren á la publicación de obras para la enseñanza por cuenta del Estado y según acuerdo de las Cortes del Reino, como es la obra objeto del informe.

En este concepto, pues, y ya que la Academia no ha accedido á nuestro deseo, remitimos un ejemplar á cada uno de los Sres. Académicos para justificar que no tiene razón de ser la censura que hemos recibido.

II

Libro que totalmente no se examina ni se juzga, no puede ser censurado. Antes de dar principio á refutar los conceptos emitidos por la ponencia y aprobados por la Real Academia de la Historia, por mayoría de votos, debemos manifestar, que si hemos dicho en páginas anteriores que nuestra obra geográfica, no ha sido examinada, al parecer, con el detenimiento debido que corresponde á este género de obras, según previene el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública en la Real orden de 12 de Julio de 1911, es porque así se lee en el informe académico, y libro que no se examina ni se juzga, no puede ser censurado.

He aquí uno de los párrafos del informe: *Como se observará, no se juzgan en el presente dictamen las ideas ni la bondad intrínseca del fondo del libro; á ello nos obliga el texto de la Real orden dirigida á la Academia, según la cual, deberá apurarse principalmente si responde á la concesión que hicieron las Cortes; y el convencimiento de que basta lo indicado para ver cómo el autor ha entendido la Geografía histó-*

rica y la Cartografía, ha hecho no entremos en otras investigaciones en este informe.

Esta declaración académica, dice ya, «que no se han juzgado las ideas ni la bondad intrínseca del fondo del libro», ó sea la parte substancial de la obra, y no habiéndose juzgado, no sólo no hay censura en sus doctrinas, sino que, suponiendo que se haya examinado como previene el señor Ministro, da á entender que acepta en un todo sus reformas geográfico-históricas, como las ha aceptado el Consejo de Instrucción pública y el Claustro de Profesores de Filosofía y Letras de la Universidad Central, porque de no aceptarlas, las hubiera combatido, juzgado y dictaminado, y nada ha dicho la ponencia de la parte científica del libro, á pesar de las incorrecciones que pueda tener, como sucede á toda obra humana.

Ahora bien; ¿ha cumplido la ponencia la orden del Señor Ministro? Creemos que no. El Sr. Ministro dice en uno de los párrafos del oficio, lo siguiente: «*Aunque D. Gervasio Fournier tiene bien sentada su reputación de hombre competente en estas materias, sin embargo, para que pueda obtener la garantía oficial que le corresponde como publicación que se lleva á cabo por cuenta del Estado, y ha de ser repartida entre los Centros de enseñanza, procede QUE SEA COMPETENTEMENTE EXAMINADA Y CALIFICADA, DEPURANDO SI RESPONDE FIELMENTE A LOS PROPÓSITOS DE LA CONCESIÓN.*»

La garantía oficial que se pide en esa Real orden, consta ya en el informe del Consejo de Instrucción pública, que sirvió de base para que las Cortes del Reino acordaran la impresión de la obra por cuenta del Estado, y que su autor ha regalado á su patria. Sin embargo, ¿ha sido examinada y calificada la obra como lo exige el Sr. Ministro?

Hay en ese oficio tres puntos distintos uno de otro, que son: primero *examen competente*; segundo, *calificación*; y tercero, *depurar si responde fielmente á los propósitos de la concesión*. Pues bien; los dos primeros (que son los más importan-

tes y los que dan á conocer al Sr. Ministro el concepto que merece la parte substancial de la obra), han quedado sin examen ni calificación, por entender la ponencia, no sólo que lo que pide el Sr. Ministro, es depurar si responde á los propósitos de la concesión, sino por tener el convencimiento de que el autor se ha ayudado de ciencias que no corresponden á la Geografía histórica.

Esta manera de entender una Real orden, en la cual se lee el párrafo transcrito, que dice en clara lengua castellana *que se examine y se califique, competentemente*, no puede ser más peregrina. ¡Dejar lo importante como es el examen y calificación, por lo que no tiene valor alguno científico, es cosa que no lo comprendemos, como no comprendemos tampoco, que una Academia de la Historia se inhíba, voluntariamente de juzgar una obra geográfica que corresponde por derecho propio á su Instituto! ¿A cuántas consideraciones se presta esta opinión de la ponencia y más aún habiendo dado cuenta de la obra en tan poco tiempo, cuando el examen de su doctrina apoyada en cientos de notas de autores ilustres, exige un estudio muy meditado y muy detenido?

De todos modos, es de sentir que el primer Cuerpo consultivo de España, se haya inhibido á pesar de decir en su informe, que hay en dicho libro «problemas y cuestiones de la más alta importancia y de mayor interés para la Humanidad», como es de sentir que se haya censurado, por entender que la Geografía histórica no debe ser ayudada de la Prehistoria, de la Geografía astronómica y física, de la Geología, de la Paleontología, de la Etnografía, etc., etc., que es lo mismo que censurar á un General, por llevar en su ejército toda clase de armas de guerra para batir mejor al enemigo, ó no ver con agrado, que un río de cierta importancia, reciba las aguas pluviales, ó de ríos de poca extensión, de arroyos y de fuentes; siendo así, que, cuantos más ríos, arroyos y manantiales le presten sus aguas, más

caudaloso y de más importancia será el río para que desarrollen los pueblos su industria fabril, en la escala que les permitan sus aguas.

Ahora, réstanos dar á conocer, si el autor ha entendido ó no, lo que es Geografía histórica y qué ciencias la auxilian en sus investigaciones, asunto que sometemos á los señores Académicos con la esperanza de que han de obrar con la justicia que es proverbial en ellos, para reparar la censura que por tal concepto hemos recibido.





ESTUDIO CRÍTICO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO ⁽¹⁾

— * —

I

Discutamos serenamente y hagamos ciencia geográfica española.

No creemos que los sabios de pasadas edades han dado á sus obras el título de Geografía histórica por ignorancia; ni nosotros las hemos estudiado durante cuarenta años porque así la titularon; ni la ciencia geográfico-histórica ha dado su definición sin saber lo que ha hecho; ni nosotros hemos escrito obras bajo tal dictado, sin darnos cuenta de ello; así que no ha podido menos de sorprendernos que el Sr. Blázquez diga en su dictamen, que el texto de nuestra obra no corresponde á su título, ó sea, que tales doctrinas no son propias de Geografía histórica.

Tal vez tenga razón el Académico ponente cuando así lo consigna en un documento oficial; más sin embargo, al gozar, gracias á Dios, de buena salud, vamos á cumplir nuestra promesa, entreteniéndolo nuestros ratos de ocio en dar á conocer al referido Académico, no sólo la importancia que ha adquirido la geografía histórica desde que ha

(1) Trabajo que hemos querido leer á la Real Academia de la Historia, antes de darle á la publicidad.

ampliado su radio de acción, con los principios geográfico-históricos establecidos por la Geología, la Antropología, la Prehistoria, la Etnografía y otras ramas del saber humano (que la ponencia entiende que no pertenecen á la Geografía histórica), sino para manifestarle también, que queremos cumplir con ese precepto cristiano de todos conocido; con lo cual, seguiremos haciendo ciencia histórica española.

Muy lamentable es en verdad, que todo un Sr. Académico de la Historia, que representa la mayor suma de cultura histórica, no admita esta clase de conocimientos como ramas auxiliares de esta ciencia, cuando ya se enseñan como cosa corriente en casi todos los Centros de enseñanza; pero así resulta escrito en el dictamen emitido por la ponencia, con relación á nuestra obra geográfica, y esto hace que hagamos la pregunta siguiente: ¿Qué entiende dicho señor por Geografía histórica para no admitir las ciencias ya referidas como auxiliares de esta gran rama del saber humano, y más aún cuando ya las admitieron y enseñaron los señores Académicos que publicaron la *Historia General de España* el año de 1690? ¿Hemos retrocedido á los tiempos medioevales? Hacemos esta pregunta porque observamos que la ponencia opina también de distinta manera que aquella legión de sabios que dirigía el ilustre director de la Academia de la Historia, D. Antonio Cánovas del Castillo, cuando se publicó aquella obra, y si bien particularmente debe respetarse su opinión, no cremos que ha estado acertado al hacerlo en nombre de toda la Corporación, según hemos de demostrar más adelante, ni mucho menos que sea objeto principal de su censura.

Nosotros sólo diremos que aquellos Sres. Académicos, investigaban, discutían, enseñaban y publicaban, como investigan, discuten, enseñan y publican el desarrollo de esta ciencia, muchos Sres. Académicos que forman parte de este Cuerpo consultivo, mientras que el Sr. Blázquez, no sólo destruye lo que aquéllos admitieron, enseñaron y publica-

ron, sino que con su manera de pensar, crítica también á los que siguen enseñando estas ciencias, como elementos principales en que debe de apoyarse la Historia de toda nación que quiera saber quiénes fueron sus primeros habitantes, cuál fué su origen, y qué obras sociales y religiosas produjeron.

El tomo primero de la *Historia General de España* ya referida, le acusa y le dice, que Vilanova y Piera, Rada y Delgado, Gayangos, Castelar, Balaguer, Fernández y González, el Padre Fita, Jiménez de la Espada, Llorente, Gómez de Arteche, Pirala, Fernández Guerra, Fabié, Menéndez y Pelayo, Saavedra, Codera, Colmeiro, Madrazo, Vignau, Maldonado Macanad y otros muchos Sres. Académicos, admitieron las edades prehistóricas en todo su desarrollo, y con ella la Prehistoria, la Geología, la Antropología, la Paleontología, la Anatomía comparada y otras ramas del saber humano. Y si aquellos Sres. Académicos admitieron estas ciencias como preámbulo obligado de la Historia ¿qué ha pasado aquí para no admitirlas ahora la ponencia en una obra de Geografía histórica? Por otra parte, observamos también, que tampoco admite bajo tal dictado, los monumentos megalíticos; ni las controversias acerca de la mayor ó menor antigüedad del Egipto sobre los pueblos hebreos é índico; ni los orígenes de las religiones, de las artes, de la escritura y de las lenguas, y la verdad es, que no se comprende, que después de tantas miles de obras escritas por respetabilísimos autores, bajo el título de *Geografía histórica*, vengamos ahora á saber, que ni aquellos sabios, ni el Consejo de Instrucción pública, ni el Claustro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, ni gran número de Catedráticos que han leído nuestras obras, entiende lo que es tal ciencia y qué materias á ella pertenecen.

Sin embargo; tenemos que repetir aquí lo que ya hemos dicho en otro lugar, que hay un señor Académico que

no es geólogo, ni arqueólogo, pero que, habiendo leído el libro objeto de esta discusión, no sólo discutió y protestó el dictamen, por entender que es muy deficiente; que no responde á lo que desea el Sr. Ministro de Instrucción pública en su oficio de 12 de Julio de 1911, y que es impropio de una reconstrucción histórica que lleva más de mil notas en apoyo de su reforma, sino que votó en contra de toda la Corporación, y después, nos escribió una carta para que pudiéramos hacerla pública, en la cual se leen las siguientes palabras: *En esta pobre Academia, no cabe la ciencia moderna.*

Ese señor, que como decimos, había leído la obra, es el ilustre Académico D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo; el único que protestó y votó en contra del dictamen, y el único que hizo constar en el acta su protesta y su voto particular, hecho que consignamos con el mayor agrado para satisfacción suya y de la ciencia. De modo que, ya tenemos á nuestro lado á un Sr. Académico que se ha separado de la Corporación en la manera de apreciar los hechos; un Académico que quiere luz y no tinieblas, y un Académico, que, en vez de vivir al amparo de la tradición, quiere respirar y sentir las palpitations que arrojan las ciencias modernas que tanto engrandecen la historia de la humanidad. Y es que el Sr. Pérez de Guzmán sabía las materias que en dicho libro figuran y su importancia geográfico-histórica, cosa que desconocen todavía gran número de los señores Académicos que votaron con la ponencia, como generalmente se hace, sin conocer el libro.

No es esto ofender á la Academia, sino al régimen que suele hacer suya la opinión de la ponencia, sin saber si hay por medio determinada pasión en contra del autor. Sin embargo; si el referido Académico Sr. Pérez de Guzmán y Gallo ha formulado su voto particular, no sólo es porque la ponencia comienza por decir en su dictamen; «que no es materia de Geografía histórica el capítulo II que

trata del origen y desarrollo de la Prehistoria; ni los monumentos megalíticos de las primitivas edades; ni las controversias acerca de la mayor ó menor antigüedad del Egipto sobre los pueblos hebreo é indico; ni la crítica seria y razonada sobre los orígenes de las religiones, de las artes, de la escritura y de las lenguas»; ni otras muchas doctrinas de estudio y de relación que se exponen, en la obra que hemos titulado *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua y principalmente de España*, sino porque dicho dictamen, termina con las siguientes palabras: «Que la mayoría de los capítulos, no tratan de Geografía histórica de la antigüedad sino de Prehistoria, Geografía astronómica y física, Geología, Paleontología, Etnografía, etc., etc., pero sin entrar en el verdadero campo de la Geografía histórica».

Esta manera de dictaminar hace que protestemos con toda nuestra alma, porque fuera del capítulo dedicado á la Prehistoria y á la Geografía astronómica, no se citan dichas ciencias más que para exponer sus principios y conclusiones, á fin de relacionarlas con la Geografía histórica, según se puede ver en los capítulos IV y V del libro; dedicando los restantes hasta el XXIII inclusive, á materias propias de Geografía histórica para reconstruir la historia legendaria y tradicional que nos han legado los historiadores clásicos é indianistas. Y en cuanto á exponer que el texto no corresponde á su título, debemos decir al señor Blázquez, que no hay ciencia que no esté en relación con la Geografía histórica; y esto que ya hemos dado á conocer al refutar la totalidad del informe, lo vamos á tratar ahora con la extensión debida para saber de parte de quién está la razón; con lo cual, queremos decir á la ponencia, que no basta ser Académico numerario de la Historia, sino demostrarlo con sus conocimientos, como queremos hacer saber á la Academia, que es ridículo perder el tiempo en una discusión como ésta, que sólo tiene por objeto investigar, si tales ó cuales ciencias corresponden ó no á la Geografía

histórica, cuando ya es cosa resuelta por los sabios de todas las naciones.

Y en efecto; ¿no es ridículo Sres. Académicos que la ponencia haya empleado su tiempo en ver si el texto del libro corresponde á su título, y sin embargo no examine ni juzgue sus doctrinas según lo exige el Sr. Ministro? Ya hemos dicho en otro lugar, que el libro se ha mandado á la Academia de la Historia, no para saber si el título de la obra corresponde ó no á su texto, sino para que se examine y se califique, cosa que no ha hecho la ponencia, pretestando que sus doctrinas no encajan dentro de una obra que lleva por título *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, y esto hace que hagamos la pregunta siguiente: ¿Es que el Sr. Blázquez entiende que hemos debido poner á su gusto el título de la obra, para ser examinada y dictaminada? ¿Varía por ventura su doctrina, si se hubiera titulado: *Reconstrucción histórica de la Edad Antigua; Reforma Geográfico-histórica de las antiguas naciones; Fundamentos de Geografía histórica con arreglo á las ciencias modernas; Nuevo teatro geográfico*, ú otro título de más ó menos agrado del señor Blázquez? No, pues no variando el fondo de su doctrina, creemos que, ya tenga ésta ó aquella denominación, no hay Académico en el mundo que no examine ni califique una obra, porque no le agrade su título, ni Academia que la censure por tal concepto.

Nosotros entendemos, que el autor de una obra, puede ponerla el título que más le agrade, siempre que esté en relación con el texto, como entendemos también (y así lo entiende todo el mundo culto), que una cosa es el título, y otra cosa es la doctrina que contenga el libro. Mas sin embargo; cualquiera que haya sido el pretexto de fijarse más en el título que en el fondo del libro, es lo cierto, que nuestra obra ha salido del templo Académico sin lesión alguna, en su parte científica, y que lo que ahora vamos á discutir, no son las doctrinas reformadoras que contiene, toda

vez que no se han tocado, sino saber si el texto corresponde á su título. ¿Hay cosa más rara y más sorprendente? ¿No causa risa esta discusión?

Con mucho más fundamento podríamos criticar á los Sres. Académicos de la Historia que publicaron la obra ya referida el año de 1890, si participáramos de las ideas de la ponencia, haciendo saber que el texto del primer tomo de su *Historia General de España*, tampoco corresponde á su título, porque en vez de exponer asuntos propios y exclusivos de Historia de España, no trata más que de Geología y de Prehistoria, materias, que según el Sr. Blázquez, no pertenecen á la Geografía histórica, pero líbrenos Dios de hacerlo, porque son elementos geográfico-históricos propios de esta ciencia, lo mismo que gran parte del tomo II; estudios preliminares de toda Historia, ya sea general ó parcial de una nación ó provincia; y manifestaciones potentes de pueblos y de civilizaciones antiguas que, no teniendo historia conocida, sólo la Geografía histórica es la que las estudia, corrige y analiza ayudada de las ciencias ya referidas. Por lo tanto, no merecen esos Sres. Académicos censuras, sino aplausos, alabanzas y felicitaciones.

Asimismo podríamos criticar también al eximio polígrafo Sr. Menéndez y Pelayo, toda vez que, el primer tomo de su nueva edición *Historia de los Heterodoxos*, le dedica á materias prehistóricas, antropológicas, históricas y numismáticas; por lo cual, mejor le cuadraría el título de *Geografía histórica* ó de *Geografía antropológica* (como él lo reconoce en la página 208), que el de *Historia de los Heterodoxos* (1), pero el ilustre Académico detiénese á examinar las

(1) «Larga é impertinente—dice el Sr. Menéndez y Pelayo—, parecerá á algunos esta digresion sobre geografia antropológica de España, cuando sólo de historia religiosa tratamos. Pero ¿es posible considerar aspecto alguno de la historia y menos de la prehistoria, sin atender á la constitución fisiológica del hombre, que es sujeto de ella, y que ni siquiera nos ha dejado su nombre pero sí las reliquias de su esqueleto?»

obras de la España antigua, no ya sólo para buscar en ellas el sentimiento religioso que ya realizaban los pueblos prehistóricos al adorar sus piedras cónicas y sus robles sagrados, sino que examina los monumentos megalíticos, ídolos y símbolos más ó menos religiosos que figuran en nuestras monedas ibéricas, para dar á conocer su religiosidad. Y es que el Sr. Menéndez y Pelayo, ha entendido, y ha entendido bien, que en la Prehistoria, en la Arqueología y en la Numismática, se encuentra la historia de las creencias religiosas en España antes del Cristianismo, estudio preliminar é indispensable á la Historia de los Heterodoxos españoles. Por eso merece también, no censuras, sino felicitaciones.

Ahora bien; como quiera que lo que ayer enseñaron los Sres. Académicos á que hacemos referencia, como estudios preliminares de su *Historia de España*, y de su *Historia de los Heterodoxos españoles*, lo censura hoy el Sr. Blázquez, al decir que tales materias no corresponden á la *Geografía histórica*, preciso es demostrar lo contrario, porque en ello está nuestro honor y el de la ciencia geográfico-histórica española.

II

El texto del libro corresponde por derecho propio
á la Geografía histórica.

He aquí como empieza su informe el Sr. Blázquez: *Dejando de tratar de otros aspectos, desde los cuales, pudiera estudiarse el libro del Sr. Fournier por no ser necesario al principal objeto de este informe (1) hemos de ocuparnos en ver si el texto del tomo primero de la Geografía histórica de*

(1) El principal objeto de este informe es el examen y calificación de la obra, que es lo que pide el Sr. Ministro en la Real Orden, cosa que la ponencia ha pasado por alto, para fijarse en una ridiculez.

la Edad Antigua, único publicado, corresponde á lo que su título indica, y desde luego puede afirmarse, que según resulta del examen del índice, y puede comprobarse leyendo el texto, no es materia de Geografía histórica, ni la Prehistoria, ni los monumentos de las primitivas edades, ni las controversias acerca de la mayor ó menor antigüedad del Egipto y de los pueblos hebreos é indico, ni otras materias que hemos de citar más adelante).

Tales palabras, hacen saber ya, que en vez de discutir muchos é importantes problemas geográfico-históricos que contiene la obra, *de la más alta trascendencia y del mayor interés para la Humanidad* (1) tenemos que dedicarnos á resolver por medio de una amplia y detenida información científica, que el texto del libro corresponde por derecho propio á la Geografía histórica; con lo cual, hemos de hacer saber al Académico ponente, que no sólo ha cometido multitud de errores, impropios de la representación que ostenta, sino que, si este escrito de refutación se hiciera público, es bien seguro que, geógrafos, historiadores, arqueólogos y catedráticos de Geografía é Historia, dirían que el Sr. Blázquez ha tirado al arroyo el prestigio y la autoridad que siempre ha tenido la Real Academia de la Historia, considerada por todos como guía y maestra en esta clase de estudios.

Y en efecto; el Sr. Blázquez ha cometido multitud de errores y ha comprometido el prestigio científico de la Academia. ¿Cómo no, si después de ignorar el radio de acción que hoy tiene la Geografía histórica no ha tenido en cuenta lo que dicen los Estatutos académicos? Bueno es hacer saber lo que refiere el título primero de los Estatutos y los artículos primero y cuarto del Reglamento por el cual se rige la Academia de la Historia.

(1) Palabras consignadas por el Sr. Blázquez en su dictamen aprobado por la Academia, según se puede ver en las págs. 18 y 19 de esta refutación.

El título primero de los Estatutos dice así: «El instituto de la Academia es ilustrar la Historia de España.»

El artículo primero del Reglamento dice también lo siguiente: «El instituto de la Academia comprende la Historia de España antigua y moderna (1), política, civil, eclesiástica, militar y de ciencias, letras y artes; ó sea los diversos ramos de la vida, civilización y cultura de los pueblos españoles.»

Y el artículo cuarto del citado Reglamento, refiere lo siguiente: «La Academia procurará ilustrar los diversos ramos de la Historia patria, por medio de trabajos literarios, encaminados á promover la buena crítica y esclarecer los hechos.»

Apoyados, pues, en estos artículos, vamos á promover la buena crítica, combatiendo los errores más salientes del informe aun cuando sean agenos á la parte científica de la obra, porque de la discusión brota la luz, bello ideal de la ciencia humana, y sólo discutiendo por medio de una crítica, seria y razonada, es como podemos dejar sentado, que la Prehistoria, la Geología, la Antropología, la Anatomía comparada y otras muchas ramas del saber que figuran en el libro objeto de esta refutación, son ciencias auxiliares de la Geografía histórica, y por lo tanto, materias científicas que corresponden por derecho propio al título de la obra.

Ahora bien; para cumplir con lo que refieren los artículos académicos ya citados, se necesita conocer la Geografía antigua, media y moderna, sin lo cual, no se puede explicar la historia política, civil, eclesiástica, militar y de ciencias y artes; ó sea los diversos ramos de la vida, organización y cultura de los pueblos que comprende el artículo primero del Reglamento académico. Y si estas ramas del saber ya históricas, no se pueden explicar sin el conocimiento de la

(1) La España media se ha quedado en el tintero Académico, lo mismo que la Geografía.

Geografía, ¿cómo se han de explicar sin ella, los que corresponden á épocas prehistóricas y desconocidas? Por otra parte, ¿no es la Geografía la que lleva de la mano á la Historia, y la que la enseña las localidades en donde ocurrieron los sucesos que el historiador ha de narrar, ya sean políticos, civiles, eclesiásticos, militares, artísticos y sociales? Pues si no es posible dar un paso sin el conocimiento de la Geografía, ya correspondan los hechos á las edades prehistóricas, ó ya á las históricas, ¿quién le ha dicho al Sr. Blázquez que las doctrinas que contiene nuestro libro no son de Geografía histórica? ¿Qué se entiende por Geografía histórica? La Geografía histórica *es la descripción de los pueblos de la Tierra con relación á los sucesos de su pasado.*

Esta es la definición que se ha dado á esta rama del saber; con estas ó parecidas palabras la definen muchos geógrafos é historiadores que hemos consultado, y así resulta también del espíritu que comprende el artículo primero del Reglamento académico ya referido. Por lo tanto, ¿no es la Geografía histórica la que señala los terrenos geológicos donde se han encontrado los pueblos prehistóricos; la que fija el punto ó lugar en donde se encuentran los numerosos monumentos megalíticos de las primitivas edades; la que marca los límites de las naciones, pueblos y ciudades en donde se verificaron los sucesos; la que da á conocer los nombres que han tenido los ríos, mares, montañas y lugares en pasadas edades; la que fija el punto en donde se sucedieron reñidas batallas, y la que estudia la civilización y cultura que han dejado los pueblos? Pues si esto es cierto, ¿por qué negar lo que la ciencia histórica tiene ya reconocido?

He aquí también lo que dice el sabio historiador César Cantú, con referencia á la Geografía histórica:

«Todas las naciones tienen al principio una Geografía fabulosa, en la que depositan sus ideas acerca de la figura

y constitución de la Tierra, limitadas al corto número de países que conoce»; y añade: «Sigue después la Geografía histórica que se acomoda á las variaciones á que están sujetos los pueblos en las distintas épocas. Entre los antiguos, la Geografía observaba con preferencia á los pueblos; hoy atiende más á los Estados, *pero en ambos casos, es fútil y pueril si sólo contiene una serie de nombres, ó se contenta con determinar posiciones de países, sin añadir conocimientos geológicos, artísticos, agrarios, antropológicos y estadísticos*» (1).

Ahora bien; si el año de 1847 en que aún estaban en embrión muchas de las ciencias históricas modernas, como la Geología, la Prehistoria, la Antropología, la Anatomía comparada, la Etnografía y otras, con relación á la que más tarde han venido á establecer, como fuentes históricas, ya refiere el ilustre César Cantú, que la Geografía histórica es fútil y pueril, si no se añaden conocimientos geológicos, artísticos, agrarios, antropológicos y estadísticos, ¿cómo es que la ponencia no admite estas ciencias como necesarias para el desarrollo de la Geografía histórica, si unas y otras nos enseñan, dónde y cómo apareció el hombre, cuáles son sus obras, fecha aproximada de su antigüedad en el mundo, fauna y flora que le rodeaba, y otros principios geográfico-históricos que tanto ha costado á los sabios defender en los Congresos y Academias, hasta lograr establecer definitivamente la existencia de los pueblos prehistóricos de Canstadt y Cro-Magnon? ¿Es que el Sr. Blázquez entiende que la Geografía histórica debe limitarse á ligeras descripciones de nombres, de lugares, pueblos y ciudades antiguas, para dejar al historiador que indague el origen general de los pueblos, y la descripción de sus monumentos, artes, cultos, lenguas y demás elementos de civilización que desarrollaron las antiguas naciones? Pues esto no es de su competencia, ni el historiador puede detenerse á explicar tam-

(1) César Cantú, LV. del t. I de su Historia Universal.

poco todo cuanto se ha escrito sobre estas ciencias del saber, como no puede detenerse el médico á explicar todo cuanto se ha escrito sobre el organismo humano, funciones que ejerce, causa de sus enfermedades, medicamentos, etcétera, etc., y de aquí la distribución en tantas ramas como sean necesarias para esclarecer cuál ha sido la vida del hombre desde que vino al mundo. Y estas ramas que auxilian é iluminan á la *Geografía histórica*, son la Geología, la Antropología, la Historia, la Arqueología, la Etnografía, la Anatomía comparada, la Numismática, el Arte y otras muchas ramas hijas de la Geografía y hermanas todas unas de otras, que tanto ayudan á engrandecer la historia de la humanidad.

No creemos cometer un disparate, porque la Geografía es la madre que alimenta á sus pechos todas las ciencias del saber, y en efecto; ¿quién produce la Historia? El hombre. Pues para que haya historia, no sólo tienen que existir seres humanos que la den vida, sino que, para que haya hombres, tiene que haber Tierra que produzca medio de alimentarse y les sirva de vivienda y de teatro, para realizar su misión en el mundo. Por eso creó Dios primero la Tierra que el hombre, y sólo así se comprende que los antiguos adoraran también á la Naturaleza y prestaran culto á los ríos, á los montes y á los árboles. ¿Lo duda el Sr. Blázquez? Pues suprimid al hombre y suprimiréis la historia de las civilizaciones venideras, y la Tierra volverá á ser de nuevo lo que fué antes de que existiera el primer ser humano; una Tierra sin hombres que la rindan culto como á Dios y la amen como madre á quien deben su vida; una Tierra sin sociedad, sin aldeas, pueblos, ciudades y naciones; y una Tierra sin industrias, sin ciencias y sin esos grandes monumentos artísticos elevados por seres humanos para servir como trofeo glorioso de su inteligencia y de palacio á su Creador.

En este concepto, pues, hay que admitir la Geografía

histórica como madre de las ciencias auxiliares ya referidas y reclamadas por el historiador César Cantú el año de 1847, para que ésta no sea fútil y pueril, y así se ve, que en estas ciencias auxiliares, nuevas ramas del árbol geográfico-histórico, tantas veces mencionadas y expuestas con más ó menos amplitud, se apoyan hoy geógrafos, historiadores y amantes del saber para desarrollar sus investigaciones; en estas ciencias consideradas hoy también como primeros cimientos de todo edificio histórico, descansan las doctrinas expuestas por los Sres. Académicos que escribieron su nueva *Historia General de España* el año de 1890, y apoyado en estas ciencias ha fundado el Sr. Menéndez y Pelayo su nueva *Historia de los Heterodoxos* (1). De modo que, si dichos señores dedicaron todo el primer tomo de las obras ya referidas á exponer los principios establecidos por la Prehistoria y demás ciencias modernas, como preámbulo obligado para fundar en ellas sus investigaciones históricas, ¿qué razón hay para no admitirlas en una obra de Geografía histórica, cuando además de ser la madre de todas las ciencias, es la que señala al historiador los lugares, pueblos y ciudades que fueron teatro principal de pasadas civilizaciones?

Sólo llevado de alguna distracción, que muchas veces ocurre hasta en las personas de más cultura, ó desconociendo la importancia que tienen estas nuevas ramas del saber, para desarrollar la Geografía histórica en toda su extensión y como lo reclama la ciencia, es como ha podido decir la

(1) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los Heterodoxos españoles*, tomo I, segunda edición refundida, pág. 71, dice así: «El orden que adopto en la exposición va impuesto por la materia misma», y añade: «Comienzo por la Prehistoria, incluyendo en ella no sólo los períodos paleolítico y neolítico, sino las primeras edades del metal, que llaman algunos Protohistoria; sin razón á mi juicio, porque no puede existir verdadero conocimiento histórico, cuando no existe cronología ni sabemos siquiera el nombre de las gentes á quien corresponden los restos antropológicos y arqueológicos que estudiamos.

ponencia, no sólo que el texto del primer tomo remitido á informe no corresponde á su título, sino que, tampoco corresponden las ciencias auxiliares ya referidas; opinión que vamos á combatir separadamente y con la amplitud debida, dando principio con la Prehistoria.

III

La Prehistoria es una rama de la Geografía histórica

Hay censuras que honran al autor de una obra, tanto como rebaja á quien las expone, y una de ellas es la siguiente:

Dice el Sr. Blázquez en su dictamen, y la Academia lo ha aprobado por mayoría de votos, *que no es materia de Geografía histórica el extenso capítulo que en sus 50 páginas, trata sólo del origen y desarrollo de la Prehistoria* (1), y al decirlo así, ¿qué se ha propuesto la ponencia? ¿Censurarse asimismo? Pues lo ha conseguido. ¿Rebajar á un autor que ha iniciado y desarrollado esta clase de estudios en España, con el beneplácito de Académicos, Consejeros, Catedráticos, publicistas é historiadores españoles y extranjeros, ocho años antes que lo hicieran los Sres. Académicos que escribieron la *Historia general de España* tantas veces referida? (2). Pues yo acepto con gusto esa censura, porque no

(1) Véase el informe al final de este estudio.

(2) El año de 1881 y cuando nadie había hecho en España estudios geográfico-históricos de este género, publicamos nuestro *Ensayo de Geografía histórica de España*, y en ella expusimos ya la Prehistoria, con las razas de Canstadt, Cromagnon y Eurfooz y sus obras, para unir los pueblos prehistóricos á los históricos, y dar á la Geografía histórica la amplitud que merece, por lo cual recibimos grandes felicitaciones.

sólo veo censurados también á los Sres. Académicos que al aceptar nuestra doctrina de reforma publicaron dicha obra el año de 1890 bajo la dirección del gran estadista y director en aquella fecha de la Academia de la Historia, D. Antonio Cánovas del Castillo, sino que, con esta manera de pensar, ha censurado á todos los que admiten la Prehistoria, incluso al actual director de la Academia, el sabio y R. P. Fita, según hemos de ver más adelante.

Ahora bien; ¿qué es la Prehistoria sino una rama de la Geografía histórica? La Prehistoria, Sr. Blázquez, es la historia de la especie humana antes de todo monumento escrito ó figurado, y antes de toda tradición y leyenda; la Prehistoria, es la que amplía considerablemente los límites de la Geografía histórica, mostrándonos todo lo que ha sido el hombre en esas remotas edades del período terciario y cuaternario; la Prehistoria, es la que toma de la Geología y de la Paleontología todo cuanto se relaciona con la historia de la humanidad, y, por último, la Prehistoria es la que nos da la colocación y superposición de los yacimientos en que se hallan los restos del hombre y de su industria; la que nos muestra tal como era la vida que se desarrollaba en cada período geológico; la que enseña los elementos que sirven de base á la nueva Geografía histórica, y la que justifica que el geólogo, el naturalista y el geógrafo, y no el historiador, son los que hoy trazan las primeras páginas de la historia humana. ¿Lo ha entendido bien el Académico á que me refiero?

Si no lo ha entendido bien, le diremos de nuevo, que la Prehistoria, no es sólo la ciencia que se refiere á las edades anteriores á todo monumento escrito y conocido, sino que es la que enseña la fauna y la flora compañeras del hombre y de su industria en aquellas remotas edades. Y si todavía no le satisface esta explicación, añadiremos que el sujeto de la Prehistoria, es el hombre, y siendo el hombre, hay que interrogar primero, no á la Historia, sino á la Geología, á

la Arqueología, á la Paleontología y á otras ciencias auxiliares, cual es la más antigua habitación del ser humano. Y si esto hubiera tenido en cuenta la ponencia, es bien seguro que se hubiera abstenido de censurar *oficialmente* hechos ya admitidos hasta por la ciencia católica.

Nada nos hubiera extrañado que el Sr. Blázquez hubiera dicho en su dictamen, que los datos que contiene el libro referentes á la Prehistoria, se limitan á dar á conocer el desarrollo de esta ciencia; á exponer los caracteres étnicos de los pueblos de Canstadt, Cro-Magnon y Furfooz, y á clasificar sus obras según lo enseñan los sabios de más renombre, porque entonces habría dicho la verdad, y nosotros contestaríamos que, si no hemos sido más extensos, es porque son los suficientes para unir los pueblos prehistóricos á los históricos, dejando para el tercer tomo, dedicado á España, todo lo que á la Prehistoria española se refiera; pero decir el Sr. Blázquez, que la historia de esta ciencia, y cuanto de ella hemos consignado, no corresponde á la Geografía histórica, es cosa que no se puede creer sino se ve escrito en un documento oficial. Y no se puede creer, porque la Prehistoria es también el prólogo de toda obra geográfico-histórica, y como tal, figura no sólo en los libros de este género, sino en obras de Sociología, Medicina, etc., etc.

Dadas estas explicaciones, recomendamos al Sr. Blázquez que vea las numerosas obras de ilustres Padres de la Iglesia, que admiten en sus escritos la Prehistoria y demás ciencias modernas ya referidas, pero aún podemos añadir lo que han publicado dos respetabilísimos Académicos y Directores de esta culta Academia, el ilustre Menéndez y Pelayo y el sabio R. P. Fita.

El primero, dedica todo el primer libro de su nueva edición *Historia de los Heterodoxos españoles*, á exponer materias prehistóricas, antropológicas, arqueológicas, numismáticas, y otras muchas como necesarias para entrar en el verdadero campo de la *Historia heterodoxa*, y compren-

diendo tan insigne polígrafo que pudiera ser por algunos criticado, dice en la página 208 lo siguiente: «Larga é impertinente parecerá á algunos esta digresión sobre geografía antropológica de España, cuando sólo de historia religiosa tratamos. Pero ¿cómo es posible considerar aspecto alguno de la Historia y mucho menos de la Prehistoria, sin atender á la constitución fisiológica del hombre que es sujeto de ella, y que ni siquiera nos ha dejado su nombre pero sí las reliquias de su esqueleto?», y añade: «Por otra parte, al hacer estas indicaciones, algo sentamos que pueda sernos útil para el estudio de las razas históricas, que encerrado hasta ahora en las vagas, inciertas y á veces contradictorias noticias de la geografía clásica, alguna luz puede recibir de estos novísimos estudios, aunque inciertos también, y digámoslo así, crepusculares».

El segundo, ó sea, el ilustre Director actual R. P. Fita, ha dicho también en el Boletín de la Academia correspondiente al mes de Enero del año actual, que la Prehistoria ha sido admitida como ciencia auxiliar de la Historia. He aquí parte de cuanto refiere el escrito á que nos hacemos referencia:

«No me incumbe, Sres. Académicos, sino recordar á vuestra comprensión clara y estable, todas las ramas del árbol histórico, que á partir del año 1736 cultivaron nuestros mayores, y que pareciendo durante la segunda mitad del siglo XIX tan frondosas, robustas y dilatadas como sabeis, han tomado durante el actual, un desarrollo, digámoslo así, inmenso».

«No ha muchos años asomaba la cabeza, en medio de nuestra reunión, la tímida Prehistoria pidiéndonos la reconociésemos propia de nuestro Instituto, y no faltaron voces para reclamar su exclusión, alegando que la Academia tiene por objeto la Historia de España, y no las épocas que la anteceden; pero el genio inmortal de Cánovas del Castillo, con argumentos apodécticos que expuso desde este

sitial en la recepción pública de D. Juan Vilanova y Piera, declaró solemnemente, en nombre de nuestra Corporación, que la Historia comprendía todas las épocas del tiempo en que ha vivido sobre la tierra el linaje humano, y una de ellas, quizá y sin quizá, la más extensa, es la época prehistórica».

Ahora bien, ¿qué más podemos decir en favor nuestro después de cuanto refieren los Sres. Directores de este alto Cuerpo consultivo? No creemos necesario extendernos más sobre este punto; mas sin embargo, no terminaremos sin decir á la ponencia, que aquí no hay más que un dilema: ó admite la Prehistoria ó la rechaza; si es lo primero, esperamos que modifique su opinión, como la modifican todos los sabios del mundo, y si es lo segundo, no olvide que censura también á los arqueólogos y compañeros de Academia que admiten la Prehistoria, y muy especialmente al Sr. Mérida y al Sr. Marqués de Cerralbo, que tantas felicitaciones ha recibido de todos los sabios del mundo en el Congreso de Prehistoria celebrado en Ginebra el pasado año, por sus descubrimientos prehistóricos.

Ahora, la Academia hará lo que crea más oportuno.

IV

La descripción de los diversos tipos de monumentos de las primitivas edades, corresponden á la Geografía histórica.

Seguidamente, dice el Sr. Blázquez *«que tampoco lo son la enumeración y descripción de los diversos tipos de monumentos de las primitivas edades (cap. VII), y que lo referente á la unidad y clasificación de la especie humana, corresponde á la Antropología y á la Etnografía»*.

Dos conceptos abraza esta opinión de la ponencia: primero, «que la enumeración y descripción de los diversos tipos de monumentos de las primitivas edades (se refiere á los dólmenes y túmulos) no corresponden á la Geografía histórica»; y segundo, «que los referentes á la unidad y clasificación de la especie humana, corresponde á la Antropología y á la Etnografía». ¿Quién ha enseñado á la ponencia á exponer ideas y conclusiones que no están en relación con los principios que sostiene la ciencia geográfico-histórica?

Concretándonos por ahora al primer concepto, suplicamos al Sr. Blázquez que nos conteste á las preguntas siguientes: ¿Considera la ciencia esos monumentos como obras de arqueología prehistórica? ¿Pertenece á una época desconocida? ¿Son obra de los hombres? Si son monumentos considerados como de arqueología prehistórica, si pertenecen á una época desconocida, y si son obra de los hombres ¿cómo no han de corresponder á la Geografía histórica? Hay cosas que no merecen discusión de ningún género y muy especialmente aquellas que están resueltas por la ciencia, y ésta es una de ellas. Sería inútil y enfadoso insistir en una polémica sobre hechos que, como decimos, están definitivamente resueltos y al alcance de toda persona que ha estudiado algo esta clase de conocimientos; mas sin embargo, como quiera que hay que combatir el error, es preciso manifestar que esto no se puede sostener científicamente, ni mucho menos por un Académico numérico que representa una Corporación ilustre; primero, porque esto es tanto como negar la luz del Sol que nos alumbraba, y segundo, porque es bien sabido que esos monumentos, restos grandiosos de una época perdida en la noche de los tiempos, y enigmas colosales que excitan el más alto grado de curiosidad á todo hombre erudito y pensador, son propios y exclusivos de la Geografía histórica, que es la que con ayuda de la Arqueología, los estudia y los clasifica.

Y son propios de la Geografía histórica, porque son testigos de una civilización que no ha dejado historia conocida; porque son obras que representan el estado social político y religioso de los pueblos que los construyeron, y porque son mansiones geográfico-históricas, que si bien se ignora á que época pertenecen, arrojan luz para leer páginas de una lectura que sólo sabe leerla el que la entiende; el que la estudia y el que la relaciona con otras de igual clase que se encuentran en casi todas las naciones del mundo. Y como son mansiones geográfico-históricas ó moradas fijas que existen en tal ó en cual lugar, claro es que pertenecen por derecho propio á la Geografía histórica.

Sin embargo; si no corresponden á la Geografía histórica, como refiere el Sr. Blázquez, ¿á qué ciencia pertenecen? La ponencia calla. ¿Corresponden á la Arqueología prehistórica? Nadie puede dudarlo, pero ¿qué es la Arqueología prehistórica, más que una rama de la Geografía histórica? ¿Cómo no? ¿Puede la ponencia hacer historia alguno de estos monumentos, ó de alguna ciudad antigua, sin dar á conocer geográficamente el punto en donde se encuentran dichos monumentos megalíticos, ó las ruinas de ciudades antiguas? Por otra parte, ¿qué fin tiene la Arqueología prehistórica, sino ilustrar á la Geografía histórica como á la Historia? Pues entonces tenga presente la ponencia, que si antes de que la ciencia admitiera como cosa corriente las antiguas razas de Canstadt y Cro-Magnon, la Arqueología se limitaba á la investigación de dichos monumentos y á la interpretación de los caracteres y circunstancias que ofrecen, con el fin de saber con más ó menos acierto el estado social de los pueblos que los produjeron, desde el momento en que aparecieron las razas cuaternarias, amplió su radio de acción estudiando las armas de piedra y otros mil objetos de aquellos pueblos, con lo cual, se ha dividido por razón del tiempo, en dos grandes

secciones, llamadas *prehistórica é histórica*. La primera comprende todo cuanto se refiere á objetos y monumentos construídos con anterioridad á épocas deslindadas en la historia; y la segunda, los objetos y monumentos que entran de lleno en el período de ésta; entendiéndose que, cualquiera que sea el estudio de estas dos secciones, siempre estarán sujetas, no sólo á una información arqueológica, crítica, seria y razonada, sino bajo el dominio de la Geografía histórica, que es también la que estudia y relaciona estos objetos y estos monumentos, con otros de muchas naciones á fin de que esta clase de investigaciones presten toda la luz posible á la historia de la humanidad.

Presentados así los hechos que brotan al correr de nuestra pluma, y teniendo en cuenta que en esos monumentos se han encontrado hachas de piedra, más ó menos pulimentadas y propias de las razas de Canstadt y Cro-Magnon; cráneos humanos, cerámica, objetos de bronce y otras mil obras correspondientes á pueblos y á épocas que no puede precisar la historia, pero que pertenecen por derecho propio á la Geografía histórica, ¿no merece, Sres. Académicos, que se modifique también esta opinión errónea de la ponencia?

Así lo reclama la ciencia histórica, y así lo esperamos nosotros también de los Sres. Académicos, y muy especialmente de los arqueólogos como los Sres. Mérida y Marqués de Cerralbo, que tanto se ocupan en descubrir ruinas, y en estudiar famosas ciudades como Numancia, en donde se han encontrado miles de objetos arqueológicos, incluso armas de piedra de las primeras edades.

Sin embargo, la Academia hará lo que crea más oportuno.

V

La unidad de la especie humana
no corresponde á la Antropología ni á la Etnografía,
sino á la Geografía histórica.

Refutado ya el punto referente á los monumentos megalíticos, conocidos con el nombre de túmulos, dólmenes, cromlechs, trilitos, ringleras, etc., etc., vamos á refutar el segundo.

Entiende el Sr. Blázquez, *que los datos referentes á la unidad y clasificación de la especie humana corresponden á la Antropología y á la Etnografía.* ¡Por Dios, Sr. Académico, que esto es una heregía científica!, y en efecto. ¿No sabe el Sr. Blázquez que una cosa son los datos referentes á la unidad de la especie humana, otra los que corresponden á la clasificación antropológica y otra también los que refiere la Etnografía? Cada ciencia tiene sus propios límites y su propia doctrina, y esto es lo que vamos á exponer para que el Sr. Blázquez modifique también esta opinión errónea.

Vamos por partes. ¿Cuáles son los datos referentes á la unidad de la especie humana que corresponden á la Antropología y á la Etnografía? He aquí el rompecabezas de los sabios hace más de un siglo y aún no han logrado ponerse de acuerdo. Nosotros no conocemos más datos que los que señala el *Génesis*, capítulo I, versículos 26 y 27, en que dice «que Dios crió al hombre á su imagen y semejanza», y claro es que, dada la autoridad que se concede á este libro, sólo Dios es el que guarda los datos que pueden referirse á la unidad de la especie humana; sólo Dios es el que puede decir, si comenzó á poblarse la Tierra por una pareja ó por varias, y sólo Dios es el que sabe si el primer hombre creado, fué blanco, amarillo ó negro, y llamado á evolucionar.

en sentido progresivo ó regresivo, lo mismo en color, que en sus caracteres étnicos.

Por otra parte, es bien sabido, que la Antropología y la Etnografía, son antes que todo, *ciencias geográficas*, y como tal, estudian y clasifican al hombre en razas ó variedades, especialmente la Antropología, y sin embargo, hay antropólogos naturalistas y etnógrafos que han establecido el poligenismo; doctrina que ha sido combatida por esa legión de sabios que no se han separado de lo que consigna la ciencia católica: primero, porque esta delicada cuestión, la ha hecho suya la sagrada Teología; y segundo, porque aun cuando no fuera propia de esta ciencia, son tantas las pruebas emitidas por los sabios en favor de la derivación única del género humano, que el poligenismo no ha podido desmentir científicamente y en todos sus detalles, lo que la Teología y cientos de antropólogos, historiadores, naturalistas, anatómicos y arqueólogos, han venido exponiendo para demostrar más y más la unidad de la especie humana. Por lo tanto, no se puede negar que este asunto es: primero, *geográfico*, y después de geográfico, *teológico*, y no antropológico, como entiende el Sr. Blázquez. Y es teológico, no ya sólo porque es el que le viene enseñando hace ya miles de siglos, sino porque la Antropología y la Etnografía no son más que *testigos de prueba* en favor de cuanto consigna la Teología, y no del todo conformes, en razón á que, hay antropólogos y etnógrafos que han establecido el poligenismo.

Descontado este primer punto que ha hecho suyo la sagrada Teología, por más que se oculta á toda investigación histórica, y no sabiendo tampoco las condiciones étnicas que pudo tener la primera sociedad humana más que la que tienen las razas prehistóricas de Canstadt y Cro-Magnon, ¿corresponde como dice la ponencia la unidad y clasificación de la especie humana á la Antropología y á la Etnografía? Después de lo expuesto no hay inconveniente

en asentir á ello, pero siempre que reconozca que el asunto que discutimos es *geográfico*, y que las principales conclusiones de las ciencias ya referidas, correspondan en principio, con lo que señala el *Génesis*, capítulo I, versículos 26 y 27, ya citados, aun cuando en la clasificación de razas ó variedades, difiera de lo que establece la ciencia católica (1) pero sin perder por esto la Teología su prioridad, toda vez que ésta es la que viene enseñando hace ya muchos cientos de siglos, la unidad de la especie humana. Y decimos ésto, porque, como ya hemos dicho, la Antropología como la Etnografía, no son más que testigos de prueba, de lo que la Teología ha consignado siempre.

Ahora bien; la ponencia no ha tenido en cuenta que la Antropología y la Etnografía, son ramas de la Geografía histórica que han comenzado á desarrollarse á principios del pasado siglo, según se han ido conociendo los pueblos, las razas y las lenguas, y siendo ramas de tal ciencia, ¿á qué obedece esa negativa y esa censura? ¿Qué concepto formarán los amantes del saber el día en que se haga público este escrito? Tenga presente la ponencia que la Geografía histórica es tan extensa, y abraza tal número de ciencias auxiliares, que un distinguido historiador y arqueólogo ha dicho de ella lo siguiente: «Nadie la ha amojonado diciendo: *de aquí no pasarás*» (2). Y es que este historiador, entiende como nosotros, que la Geografía histórica, la produce el hombre, y produciéndola el hombre, se fracciona y se divide en tantas ramas como materias sean necesarias para desarrollar una ciencia y engrandecer una Nación. Y así se ve, que si las unas corresponden á estudios propios de Facultad de

(1) Nosotros somos los primeros en separarnos de las razas mosaicas, por creer que dado el desarrollo de las ciencias históricas modernas, no se pueden admitir en el sentido que las explican los clásicos y aun los indianistas, y sin embargo sostenemos la unidad de la especie humana.

(2) ARTURO CAMPIÓN, más conocido en el extranjero que en España.



Derecho, Medicina, Teología y demás ciencias político-sociales, las otras pertenecen á ciencias históricas. Por eso, en la vida científica, forman parte de la Geografía histórica, los datos que suministra la Geología, la Antropología, la Arqueología, la Anatomía comparada, la Filología, la Numismática, el Arte y otras, de igual modo que en la vida civil y social, forman parte de la Geografía general de una Nación, la Geografía política, religiosa, militar, administrativa, médica, universitaria, judicial, mercantil, etcétera, etc. Así que, no es de extrañar que César Cantú, reclamara ya el año de 1847 la Geología, la Antropología y otras ciencias ya referidas, como necesarias para el desarrollo de la Geografía histórica.

Cierto, que la Antropología es una rama de la Historia natural que trata del hombre y de las razas humanas, y cierto también, que es la que clasifica nuestra especie en razas y variedades; la que estudia en todo su desarrollo las condiciones étnicas, sociales, políticas y religiosas de los pueblos, y la que abarca todas las ciencias conocidas hasta el día, porque de todas necesita la Antropología, y á todas acude para realizar su colosal empresa; pero ¿ha resuelto por ventura la Antropología la unidad de la especie humana? No, la Antropología no ha resuelto nada todavía, ni es de esperar que lo resuelva porque es asunto que sólo á Dios corresponde, como creador del mundo y del hombre.

Explicados así los hechos, bueno es hacer saber á la potencia, que si la Antropología ayudada de multitud de ciencias, ha clasificado las razas y los pueblos, también ha dado origen á crear la escuela poligenista; escuela que combate la unidad de la especie humana, y escuela que ha tomado gran desarrollo desde que los naturalistas, arqueólogos, anatómicos, historiadores y etnógrafos, comenzaron á estudiar mejor todas las razas del mundo. Y de tal manera es esto cierto, que á medida que las ciencias han prestado su labor á la Antropología, más ha crecido la escuela

poligenista, y más ha peligrado la unidad de la especie humana, razón por la cual, no se puede conceder de lleno á la Antropología y á la Etnografía la resolución del asunto que discutimos.

Esta conclusión viene á robustecer más y más la doctrina que defendemos, porque son ya tantos los antropólogos y naturalistas que han combatido la unidad de la especie, que ha sido necesario defenderla, y entre los que la han defendido con más calor en España, figuran en primer lugar el ilustre y R. P. Cámara, Obispo que fué de Salamanca; el sabio y R. P. Urráburu (de la Compañía de Jesús) y el docto Catedrático de la Escuela de Medicina de la Universidad Central, D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

Lea el Sr. Blázquez estas obras, y especialmente la del Sr. Rodríguez y Fernández, titulada *Prehistoria* (Ensayo de Metodización) (1), estudie en ella las diferentes materias que trata, ya de Prehistoria como de Astronomía, Geología, Antropología y demás ciencias referentes al origen del mundo y del hombre y verá escritas en la página 522 las siguientes palabras: «Ni para el monogenismo, ni para el poligenismo, es cuestión la de la unidad de la especie humana, que pueda tratarse de lleno en el terreno experimental, y aún más difícil de ser tratada en el terreno histórico», palabras que tienen también relación con lo expuesto por el sabio Académico Sr. Menéndez y Pelayo en su libro *Historia de los Heterodoxos*, cuando dice lo siguiente: «Entre los problemas oscurísimos que la Prehistoria plantea, ninguno lo es tanto como el de las razas primitivas»; y añade: «La Arqueología es impotente para resolverle, y tiene que invocar el auxilio de la Antropología, cuyas conclusiones DISTAN MUCHO DE SER DEFINITIVAS, especialmente en lo que

(1) Obra impresa en Madrid el año de 1906.

toca á las edades cuaternarias, por la escasez de restos humanos bien conservados» (1).

Con esto queremos decir al Sr. Blázquez, que hemos tratado una cuestión ajena á nuestra clase de estudios, por un capricho suyo, pero ya en este terreno, no podemos menos de decir, que lejos de resolver la Antropología y la Etnografía la unidad de la especie humana, nos llevan al poligenismo, del cual debemos de apartarnos, y que si la Antropología no puede resolver de lleno la unidad de nuestra especie á pesar de las numerosas ciencias que la auxilian en sus investigaciones, menos puede resolverlo la Etnografía, que se reduce sólo y exclusivamente á estudiar las razas y las tribus, tal como la Geografía y la Historia las presenta.

Y en efecto; ¿qué se entiende por Etnografía para que esta ciencia nos dé datos referentes á la unidad y clasificación de la especie humana, como supone el Sr. Blázquez? La Etnografía se tiene como una parte de la Antropología, por cuanto se ocupa de la clasificación de los pueblos y razas bajo el punto de vista biológico, pero que, por la grande extensión que han llegado á adquirir los estudios etnográficos, puede decirse que forma una ciencia independiente. Así, pues, la Etnografía se distingue de la Antropología propiamente tal, en que ésta estudia al hombre en sus relaciones como los demás miembros del reino animal, mientras que aquélla se ocupa solamente de lo referente á las divisiones que de la especie hombre pueden hacerse. Más claro. Para estudiar la Antropología podría bastar en rigor una sola pareja de seres humanos, y la Etnografía por el contrario, estudia todas las variedades del grupo.

Sin embargo; teniendo en cuenta la extensión y el objeto de la Etnografía, se ha dividido por algunos en tres

(1) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los Heterodoxos* ya citada, página 201, segunda edición.

ramas; Primera, la *Etnogenia*; segunda, la *Etnografía* propiamente dicha, y tercera, la *Etnología* (1), divisiones que nada altera la materia que tratamos porque cualquiera que sea su división, siempre será un estudio *geográfico*, con lo cual podemos ya dejar sentado, que si la Antropología ayudada de multitud de ciencias tiene por objeto estudiar y clasificar todas las razas y todos los pueblos del mundo, bajo sus diferentes aspectos étnicos, sociales, políticos y religiosos, incluso los pueblos prehistóricos encontrados en los terrenos geológicos del período cuaternario, la Etnografía se limita á darlos á conocer tal como los ha encontrado el geógrafo, el historiador, el naturalista y el arqueólogo, sin que pueda determinar y clasificar las verdaderas razas humanas, por carecer de datos anatómicos y conocimientos geológicos que sólo puede aportar la Antropología. De modo que, si el Sr. Blázquez ha consignado en su dictamen que los datos referentes á la unidad y clasificación de la especie humana corresponden á la Antropología y á la Etnografía, es de creer que reconozca su error.

Después de lo expuesto, vamos á demostrar á la penencia que el capítulo XII, titulado *Unidad de la especie humana*, no sólo es materia de Geografía histórica, sino que, sería una falta imperdonable si un libro de una nueva escuela histórica y geográfica, no llevara tal capítulo, explicando las causas en que fundamos nuestra doctrina, tanto

(1) La primera, ó sea la *Etnogenia*, se ocupa especialmente del origen de la especie humana y de la formación de las razas; de la influencia ejercida por todos los agentes físicos y sociales sobre el hombre y de las teorías relativas á la unidad y diversidad en el origen de las razas, etc., etc. La segunda, ó sea la *Etnografía* propiamente dicha, tomando por base los datos y conclusiones que da la Etnogenia, se ocupa de la clasificación de las razas, tanto existentes como de las antiguas que puedan haberse extinguido; y la *Etnología*, de las distribuciones de cada raza por el planeta, sus emigraciones, su evolución en la historia, sus relaciones mútuas y su porvenir respectivo. Se vé, pues, que las dos primeras partes, tienen un carácter más especialmente anatómico y fisiológico, y la última un carácter social.

más, cuanto que, á medida que los geólogos, naturalistas y arqueólogos han roto los moldes históricos de la tradición, se han presentado una serie de estudios y problemas de tal valía, que han dado lugar á crear (según ya hemos dicho) la escuela poligenista.

No es este el momento de citar los numerosos sabios que han desarrollado dicha escuela, pero sí queremos dejar sentado que todas las razas, ya sean las unas negras y las otras amarillas, estas blancas y rubias, aquellas cobrizas y todas con distintos caracteres étnicos, fundamentos principales en que se apoyan algunos sabios para considerarlas como especies diferentes, han sido formadas del barro de la tierra; han recibido del Creador el soplo de la vida, y en polvo se convierten después de la muerte, pero no sin dejar testimonios de su vida más ó menos civilizadora que la Antropología, la Etnografía, la Arqueología, el Arte, la Historia, la Filología y otras ramas auxiliares de la Geografía histórica estudian y analizan. De modo que, si después de estas ligeras explicaciones, refiere la ciencia uno y otro día, que el hombre es una planta que se alimenta de los productos que produce la Tierra; que en la Tierra tiene su morada, y con elementos terrestres vive y ha desarrollado desde que fué creado las grandiosas creaciones de sus artes, de sus cultos, de su industria y de su civilización, cumpliendo así con el precepto que el Creador le impuso de regar con el sudor de su rostro el camino de la vida, ¿cómo se atreve á decir la ponencia que el capítulo XII que trata de la unidad de la especie humana, no pertenece á la Geografía histórica, si es la base fundamental que precede á todo estudio geográfico serio y meditado? Si ha sido impulsado en un momento de impremeditación, ajeno por completo á su voluntad, la ciencia reclama más imparcialidad y más justicia.

Sin embargo, la Academia resolverá lo que crea más oportuno.

VI

La controversia es luz que descubre la verdad.

Siguiendo el orden acusador del informe, dice el señor Blázquez, «*que tampoco pueden incluirse bajo aquel dictado (de Geografía histórica) las controversias acerca de la mayor ó menor antigüedad del Egipto sobre los pueblos hebreo é indico; ni los orígenes de las religiones, de las artes, de la escritura y de las lenguas, y mucho menos las páginas que dedica á probar que Jehová no es el Dios de Abraham (1), á determinar quien fué el que aconsejó á Moisés que nombrara jueces y centuriones, y á averiguar si el asesinato que cometió Moisés, guarda relación con la gracia especial que recibió en el monte de Horeb*».

He aquí otra opinión errónea de la ponencia. La vida sin luz científica es imposible, como es imposible el progreso en las diferentes ramas del saber sin la controversia, y en efecto; ¿qué es la controversia, Sres. Académicos, sino luz que descubre la verdad? ¿Cómo no, si es la que ha descubierto siempre nuevos horizontes para engrandecer la augusta majestad de la Ciencia, y á ella se deben los progresos científicos, artísticos y sociales de las naciones?

Nunca pudimos figurarnos que la ponencia habría de negar la controversia, porque ésta es completamente necesaria para que recobre y amplíe la ciencia geográfico-histórica, la erudición que tuvo en pasados siglos, y lo prueba, el que, los pueblos que la practican, progresan cada día

(1) En el libro remitido á informe se dice, *hasta que le mudó el nombre de Abrám por el de Abraham*, cosa que no ha debido suprimir la ponencia, porque da lugar á cierto género de consideraciones que no están en armonía con mis sentimientos religiosos.

más y más, mientras que los que no la cultivan, se estacionan y entran en una vida de decaimiento tal, que acaban por no ser más que meros traductores de lo que producen otras naciones. En este concepto, pues, ¿debe estacionarse la ciencia Geográfica histórica española, porque entienda la ponencia que no corresponden á dicha ciencia las controversias acerca de la mayor ó menor antigüedad del Egipto, y de los orígenes de las religiones, de las artes, de la escritura y de las lenguas? No, de la discusión brota la luz, y el que no quiere discusión, es que no quiere el progreso científico de su patria, y esto no debe ser, porque España está muy necesitada de cultura histórica.

Por otra parte, es bien sabido, que así como la Historia sin la Geografía es un edificio sin cimientos, así también la Geografía histórica sin una crítica seria y razonada sobre los orígenes de los pueblos, de las religiones, de las artes, de la escritura y de las lenguas, no sería más que la geografía de un ciego que toma por guía á otro ciego. Por lo tanto, ó evoluciona admitiendo la controversia con arreglo á los descubrimientos prehistóricos y arqueológicos llevados á cabo uno y otro día por todas las naciones para esclarecer más y más la historia de las civilizaciones y cultura de los pueblos, ó muere, tanto más cuanto que, también es sabido, que nada envejece tan pronto como un libro de historia (1).

He aquí lo que respecto á este punto dice el ilustre polígrafo, Sr. Menéndez y Pelayo: «Nada envejece tan pronto como un libro de historia. Es triste verdad pero hay que confesarla», y añade: «El que sueña con dar ilimitada permanencia á sus obras y guste de las noticias y juicios este-reotipados para siempre, hará bien en dedicarse á cualquier otro género de literatura, y no á éste tan penoso, en que

(1) Uno de los que así lo manifiestan es MENÉNDEZ Y PELAYO, en su *Historia de los Heterodoxos*, en su nueva edición, t. I, pág. 31.

cada día trae una rectificación ó un nuevo documento». Y por si esto no fuera suficiente para probar la necesidad de la controversia, todavía dice lo siguiente: «La materia histórica es flotante y móvil de suyo, y el historiador debe resignarse á ser un estudiante perpétuo y á perseguir la verdad donde quiera que pueda encontrar resquicio de ella sin que le detenga el temor de pasar por un inconsecuente».

Después de lo expuesto, ¿cree por ventura el Sr. Blázquez que la ciencia geográfico-histórica ha concluído de andar el camino de sus investigaciones? Si así lo cree, siga adorando la Geografía histórica señalada por la tradición, lo mismo en lo que se refiere á las emigraciones de las razas y formación de las antiguas naciones, como en lo que corresponden á los orígenes de las religiones, de las artes, de la escritura y de las lenguas, tal como se ha creído en pasados siglos, pero tenga presente que con su dictamen, no sólo se matan todas las iniciativas, sino que se pierden los luminosos rastros del saber, y la ciencia geográfico-histórica muere, y el progreso científico decae, y el geógrafo, el historiador, el arqueólogo, el numismático y otros que tanto trabajan por descubrir los secretos de la historia, no podrán saber jamás de dónde viene la luz y á dónde va. ¿Es esto lo que quiere el Sr. Blázquez?

Pues esto no debe ser, y no debe ser porque los Reverendos Padres Flórez, Murillo, Masden, Hervás, Risco y otros mil hijos del trabajo y del estudio de España y del extranjero como Ansart, Boulain de Possay, Lebas, Duruy, Dussieux y otros, han dejado importantísimas obras geográfico-históricas de crítica y de controversia sobre los orígenes de los primeros pueblos de Asia, Africa y Europa, como de sus religiones, artes, escritura, lenguas, etc., etc. Y si estos sabios fundaron sus estudios de crítica y de controversia geográfico-histórica, en una época en que se historiaba bajo la base de las emigraciones mosaicas, ¿cómo

no han de corresponder á este dictado los estudios históricos modernos, cuando la Geología, la Prehistoria, la Antropología y otras ciencias modernas nos llevan á buscar la primera raza humana en las capas geológicas del terreno cuaternario?

Vea la ponencia el tomo primero de la segunda edición de la *Historia de los Heterodoxos* ya citada, y observará que más que una historia religiosa, es un tratado de Geografía histórica de la antigüedad, y que, al mismo tiempo que el Sr. Menéndez y Pelayo acepta la Prehistoria, no sólo analiza los orígenes de los pueblos, de las artes, de los cultos y de las lenguas, ya aceptando doctrinas históricas, arqueológicas y antropológicas, ó ya combatiéndolas, sino que modifica las que él expuso en su primera edición referente á los orígenes de los pueblos y de las civilizaciones españolas (1). ¡Bendita sea, pues, la controversia, porque sólo con ella ha podido el sabio Académico ir sentando ideas nuevas y originales para reconstruir científicamente

(1) MENÉNDEZ Y PELAYO, ya citado, páginas 502 y siguiente, dice así: «Con la petulancia de los pocos años, pero con una brevedad de que ahora me felicito, hablé en mi primera edición de los *turanos*, que estaban entonces en moda, y á quienes se suponía progenitores de los vascos actuales, cuya misteriosa lengua calificué de *uralo-aitaica*: atribuí á los tales turanos el sabeísmo ó adoración de los astros; acepté la identidad de iberos, ligures, sículos y aquitanos; atribuí á nuestros celtas un panteísmo naturalista; confundí más de una vez las antigüedades prehistóricas con las célticas, y, aunque no me aletargó nunca el sueño druídico, no tuve reparo en aceptar para la Galia, lo que Lucano y otros antiguos escribieron sobre la creencia de la *metempsychosis* entre los galos. No digo que todo sea error en estas proposiciones, pero sí, que ninguna de ellas se presenta hasta ahora con caracteres de certidumbre histórica. Y aún puedo dar gracias á Dios porque la saludable desconfianza que me ha inspirado siempre el *dilettantismo* filológico, me librase de caer en mayores yerros, de que no se libraron otros más doctos que yo, buscando restos de la declinación céltica y celtibérica en las lápidas hispano-romanas ó señalando especiosas analogías entre el vascuence y el georgiano de la Iberia oriental, ó queriendo emparentar á los cántabros con los *chandra-bragas* de la India. Nada más fácil y más digno de perdón que el equivocarse en tales materias».

la primitiva histórica de nuestra patria, y exponer el cuadro general de la vida religiosa en España antes de la predicación del cristianismo!

Le citamos con preferencia obras españolas y de sus mismos compañeros de academia, con el fin de que pueda consultarlas y ver en ellas lo necesaria que es la controversia para que progresen todos los ramos del saber humano. Por lo demás, claro es que, si el Sr. Blázquez no ha hecho estudios de este género, no es extraño que no haya tenido en cuenta que una cosa es la Geografía histórica tradicional seguida por él, y otra cosa es la Geografía histórica crítico-científica, basada en los principios geográfico-históricos expuestos por los geólogos, naturalistas, arqueólogos, filólogos, etnógrafos, etc., etc. La primera, es la creada por los clásicos bajo la base del Santo libro y de las relaciones que nos dejaron los geógrafos é historiadores de la antigüedad, que cada uno ha interpretado á su capricho; y la segunda, es la creada por el autor de este escrito durante cuarenta años de estudio y de investigaciones; cuyas doctrinas no admite el Sr. Blázquez, con tal denominación, pretextando que el texto no corresponde á su título.

Sin embargo; demasiado sabe la ponencia que todas las materias expuestas en nuestra obra corresponden á su título, toda vez que es maestro en esta clase de estudios, como sabe también que la controversia es, al mismo tiempo que luz que descubre la verdad, alimento que nutre y da vida á todas las ciencias del saber, pero hay algo en este informe que da lugar á pensar que, al censurar también la controversia, ó es porque entramos de lleno en el campo de la crítica, de la controversia y de la comparación para reconstruir la clásica Geografía histórica, por no armonizar con las ciencias modernas, ó es que se ha alarmado ante la idea de tener que despertar de su letargo tradicional y entrar de lleno en una vida de actividad investigadora.

No se alarme, pues, la ponencia, ni expulse la contro-

versia del cuadro civilizador de los pueblos, porque ésta ha sido, es, y será siempre necesaria para que progresen todas las ciencias del saber humano, y así lo consigna también el artículo 4.º del Reglamento académico, al decir, «que la Academia procurará ilustrar los diversos ramos de la Historia por medio de trabajos literarios, encaminados á promover la buena crítica y esclarecer los hechos». Por lo tanto, reconozca que nuestros problemas de reconstrucción, son obras desarrolladas por medio de la controversia, y corresponden por derecho propio á la Geografía histórica, incluso lo referente á probar que Jehová no es el Dios de Abram, hasta que le mudó el nombre de Abram por el de Abraham; lo que se expone para determinar quien fué el que aconsejó á Moisés que nombrara jueces y centuriones, y lo que corresponde á indagar si el asesinato que cometió Moisés, guarda relación con la gracia especial que recibió en el monte de Horeb.

Sí, Sres. Académicos; esos problemas, que la ponencia no ha tocado, pero que sin embargo dice, *que son de la más alta trascendencia y del mayor interés para la humanidad* (1) son obras producidas por medio de la controversia, y con ella, y ayudada de cientos de historiadores antiguos y modernos, geólogos, antropólogos, arqueólogos, etnólogos, etcétera, etc., cuyos nombres van estampados al pie del libro, hemos unido los pueblos prehistóricos á los históricos para dejar sentado, que la raza negra es la más antigua de las razas humanas; que la región que conocieron los antiguos con el nombre de *Etiopía*, abrazaba desde el Atlántico hasta el Indo y el Ganges; y que el primer pueblo histórico del mundo, es el egipcio, y, por lo tanto, es mucho más antiguo que el hebreo, caldeo, asirio é índico; con la controversia hemos averiguado que hay en el Santo libro, cuatro límites geográficos como Tierra de Canaán y los cuatro diferentes,

(1) Palabras que figuran en el informe académico.

hecho que hemos consignado y dibujado en la carta geográfica número 36 para que el lector escoja el que mejor le plazca; con la controversia, hemos señalado, que hay en dichos libros, muchos y valiosos datos de Geografía histórica, que no están en relación con la sabiduría y la Omnipotencia del Creador del mundo, que Jehová no es el Dios de Abram hasta que le mudó el nombre de Abram por el de Abraham, y que el llamado pueblo hebreo, no sólo se componía en aquella fecha de una limitada familia pastoril é idólatra, sino que su pobreza les obligó á ir á Egipto, y en el Egipto nació Moisés y rindió culto á la idolatría, en el Egipto crece y se multiplica, y en el Egipto se educa y se organiza para emprender la conquista de la Tierra de Canaán; con la controversia, hemos expuesto que los primeros habitantes de la India eran negros y salvajes; que la cultura de los pueblos, llamados arios y turanos, es imaginaria, y que la civilización de la India, se debe primero á las colonias egipcio-fenicias, y después á los griegos, desde que Darío y Alejandro conquistaron aquella región; con la controversia hemos demostrado que los primeros habitantes de la antigua Europa, no eran jaféticos, ni arios, ni turanos, ni mucho menos de raza blanca, sino de raza negra y africanos; que Grecia no debe su civilización á la India, sino á Egipto y á Fenicia, y que á estas naciones deben también su cultura los pueblos prehistóricos de las edades de piedra, de Italia, las Galias é Hispania, y, por último, con la controversia y ayudados de cientos de autores, hemos venido á saber que la civilización asiática como la europea ha seguido de Sur á Norte, teniendo como centro principal de su cultura, la cuenca del Mediterráneo y sus encantadas islas, en cuyas riberas se elevaron poco á poco factorías y ciudades en donde se desarrolló la civilización mediterránea, que había de extenderse más tarde á los pueblos del Norte.

Ahora bien; la ponencia podrá ó no aceptar estas refor-

mas geográfico-históricas, de las que no ha dicho ni una sola palabra, pero nunca decir que no corresponden al título de la obra, ni mucho menos censurar la controversia sobre los orígenes de los pueblos, de las religiones, de las artes, de la escritura y de las lenguas, porque ya hemos dicho que la controversia es luz que descubre la verdad. Y de tal manera es esto cierto, que todavía podemos añadir, que con la crítica y la controversia, hemos llegado á saber que la *Iberia* española, de Polibio, comprendía, no toda España, como se viene diciendo hasta aquí, sino la zona mediterránea que hay desde las columnas de Hércules, hasta Narbona y el Ródano, y representaba la *civilización* egipcio-fénico-griega, ó mejor dicho, griega; que en el centro de lo que después se llamó *Hispania*, estaba la región llamada *Celtibérica*, habitada por pueblos que tenían elementos de civilización fénico-griegos, toda vez que hacían sus hecatombes y sus matrimonios al estilo griego, pero que representaban sin embargo la *barbarie*; y en el Norte y Oeste, habitaban los pueblos llamados *Celtas*, entre los cuales figuraban los lusitanos, galaicos, astures, cántabros y vascones, estos dos últimos mal llamados iberos, y pueblos que, por su rudeza y carecer también de todo elemento civilizador, representaban el *salvajismo*.

Estas reformas geográfico-históricas que hemos establecido por medio de la crítica y de la controversia en la antigua *Hispania*, las hemos establecido también en la antigua *Galia*, colocando al Sur, la *Galia Liguriana* con elementos fénico-griegos y representando la *Civilización*; en el centro, la *Galia propia*, con elementos ya griegos, representando la *barbarie*, y en el Norte, la *Galia cabelluda*, representando el *salvajismo*, hecho que prueba una vez más, que la civilización ha seguido de Sur á Norte.

Ninguna de estas reformas geográfico-históricas, y otras muchas que con éstas se relacionan, han podido realizarse sin la controversia y sin una información crítica, seria y

razonada, y esta es la razón de haber titulado nuestra obra, *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua y principalmente de España*; así que, si nos ha causado una general sorpresa el ver que la ponencia no admite la controversia, como lo exige toda doctrina de reforma, más nos ha extrañado ver consignado en el informe académico, que ninguna de estas cuestiones que la ponencia reconoce (que son de la más alta trascendencia y del mayor interés para la humanidad) corresponden á la Geografía histórica, y por cuya opinión hemos sido censurados. No lo comprendemos.

Sin embargo, ¿no se tiene al *Pentateuco*, como la primera obra de Geografía histórica del mundo, y escrita por mandato de Dios, á cuya obra acuden todos los sabios, no sólo para saber las zonas geográficas que ocuparon los hijos de Noé, sino para estudiar el origen y desarrollo del pueblo hebreo, desde su formación hasta que conquistó la Tierra de Canaán? ¿No es materia de Geografía histórica tampoco, dar á conocer su organización político-social, sus cultos, sus artes, sus leyes, su lengua, sus rutas conquistadoras, ciudades que sometió á su dominación, y reinos que conquistó? Pues si esto no es materia de Geografía histórica, como supone la ponencia, habrá que asentir á lo que ha dicho el Sr. Bullón en el Congreso de los Diputados, al consumir el primer turno en el presupuesto de Instrucción pública, con lo cual no estamos conformes.

Ahora, la Academia hará lo que crea más oportuno.

VII

Las definiciones de Geografía astronómica, correspondientes á dar á conocer lo que son polos, meridianos, ecuador, etcétera, etc., figuran en todas las obras de Geografía histórica, política y social de las naciones actuales.

La ponencia dice también en su dictamen lo siguiente: «*Tampoco tienen cabida en un libro de Geografía histórica las nociones de Geografía astronómica, las definiciones de meridianos, del ecuador y polos y otros por el estilo que constituyen un capítulo de la obra, las cuales, efecto del poco desarrollo que las ha asignado, son propias únicamente de un tratado de Geografía dedicada á la instrucción primaria*».

Tal vez tenga razón el Sr. Blázquez, pero ya hemos dicho en las páginas 47 y 48 de nuestra refutación, que el R. P. Flórez en su importantísima obra titulada *Teatro geográfico histórico de la Iglesia de España*, tomo I, dedica 120 páginas á explicar lo que es esfera del globo terrestre, eje, polos de la esfera, círculo máximo, círculos menores, trópicos, paralelos, equinoccios, eclíptica, meridianos, longitudes, latitudes, etc., etc.; que el R. P. Pedro Murillo Velarde (de la Compañía de Jesús), en su obra de *Geografía Histórica*, dedica también descripciones de Geografía astronómica con la misma extensión ó más que en la obra del Padre Flórez, y ahora podemos añadir, que el Sr. Torres Villegas, en su obra *Cartografía Histórico-científica* ó sea los *Mapas españoles*, dedica también gran número de páginas á describir las definiciones de meridianos, ecuador, polos, etcétera, etc., que la ponencia entiende que no tienen cabida en un libro de Geografía histórica. Y si estos ilustres autores, y otros muchos que podemos citar, honra de la ciencia histórica española, consignaron como necesarias estas definiciones en sus obras de Geografía histórica ¿se

ha fijado bien la ponencia en lo que ha escrito? Creemos, que no.

Más en lo cierto estaría si hubiera dicho en su informe, que no hemos expuesto teoría alguna sobre la formación del planeta en que vivimos, hasta que se enfrió la corteza del globo, pasando del estado de fluido al sólido; ni las causas que han dado origen á la formación de las rocas ó terrenos que constituyen su geografía física; ni el espesor de la corteza ó parte sólida de la tierra, y otros mil datos expuestos en cientos de obras modernas de Geografía, Sociología, Medicina y otras ramas del saber, por creerlas ajenas á nuestro trabajo; pero decir que las definiciones de meridianos, ecuador, polos, etc., etc., no tienen cabida en una obra de Geografía histórica, es cosa que no ha podido menos de sorprendernos, tanto más cuanto que, en su escrito sobre Pyteas, acude á la esfera armilar, y en ella estudia los meridianos, longitudes y latitudes, para buscar el punto en donde debió existir la isla de Thule. Y si la ponencia acude á estas definiciones para puntualizar mejor su estudio, ¿qué motivo hay para que no tengan cabida en nuestra obra?

Cierto, que nuestro libro lleva seis páginas con ligeras nociones de Geografía astronómica y tres láminas explicando gráficamente nuestro sistema planetario con las definiciones establecidas por los astrónomos para saber lo que son polos, eje de la Tierra, meridianos, ecuador, etcétera, etc., pero ¿quién á dicho á la ponencia que estas ligerísimas nociones astronómicas y elementales no tienen cabida en una obra de Geografía histórica? ¿No es la Tierra morada del hombre y un planeta que gira en el espacio como otros muchos que constituyen la Geografía astronómica? ¿No marchamos todos sujetos á la Tierra en su movimiento de rotación y traslación, y sostenidos por la ley de la gravitación universal? ¿No nos da la Tierra y los mares los medios de vivir, ya aislados, ó ya en relación con el

medio ambiente que tanto contribuye á nuestro sostenimiento? y por último, ¿no recibimos del Sol la luz que nos ilumina y nos presta calor y vida, así como los principales elementos de nuestra evolución, con la determinación matemática de las estaciones, que tanto influyen en la distribución de los seres orgánicos en la Tierra, y en la variedad de las razas y de las plantas? Pues si la Tierra es un planeta y á la vez morada del hombre, ¿no han de tener cabida en una obra de Geografía histórica que abraza el mundo conocido de los antiguos, y la unión de los pueblos prehistóricos á los históricos?

Con decir que la ponencia acude á la esfera armilar para estudiar los meridianos, longitudes y latitudes en que debía encontrarse la antigua Thule, citada por Pyteas, queda probado, no sólo que no ha sabido lo que ha escrito, y que si lo ha escrito con conocimiento de causa, habrá sido en un momento de obsesión ajeno á su cultura, sino que, esa censura, que alcanza también á miles de autores que han dado á conocer en sus obras geográficas lo que la ciencia astronómica ha determinado en llamar, polos, ecuador, eclíptica, etc., etc., no tiene razón de ser, toda vez que esas definiciones figuran en todas las obras geográficas, bien se limiten á dar á conocer el mundo conocido de los antiguos, ó bien se extiendan hasta la época contemporánea. Y no tiene razón de ser, porque la ponencia no ha tenido en cuenta tampoco, que al mismo tiempo que esas definiciones son astronómicas, son *geográficas* y hasta *etnográficas*, especialmente la zona tórrida, zona propia de la raza negra.

A grandes consideraciones se presta esta opinión errónea del Sr. Blázquez, y muchos son los autores que podríamos citar en defensa nuestra; pero vamos á limitarnos á recordarle que vea las obras de uno de los más ilustres geógrafos españoles que honran á nuestra patria, D. Isidoro Antillón, que han servido de tema para la recepción de un

compañero suyo en la Academia de la Historia (1) y verá que, no sólo da á conocer al principio de sus obras las definiciones astronómicas que exige la historia, sino que el tomo primero de sus *Lecciones de Geografía*, le dedica Antillón casi todo él, á geografía astronómica. Y por si esto no fuera suficiente demostración en favor de la doctrina que defendemos, el Académico á que nos referimos cita un párrafo de una obra de Antillón refiriendo el plan y método de dicho autor, que dice así: «Después de haber dado una idea general de los fenómenos astronómicos que tienen relación con la geografía, y de los principales objetos físicos que ofrece la superficie del globo pertenecientes á nuestra ciencia, resta considerar separadamente las asociaciones políticas en que los hombres se han reunido sobre esta superficie, las leyes, la constitución, los recursos, la religión, las fuerzas militares, la riqueza pública, las artes y el estado del entendimiento humano en cada una de las naciones principales, como igualmente de algunas particularidades corográficas de los territorios que ocupan, etc., etc.»

Ahora bien; si así se explicaba Antillón á principios del pasado siglo, cuando la Geografía no tenía el desarrollo que ha adquirido después, ¿cómo se atreve la ponencia á decir que las definiciones astronómicas no tienen cabida en un libro de Geografía histórica? ¿Qué juicio formarán los amantes del saber de esta docta opinión? La ponencia no ha debido censurar al autor de la obra objeto de este escrito, por haber incluido en ella ligeras nociones de Geografía astronómica; primero, porque el sujeto de esta ciencia, es el hombre estudiando á la Tierra bajo el punto de vista astronómico y necesario para el estudio de la Geografía histórica, política y social de las naciones, y por eso

(1) Obras geográficas citadas por el Académico SR. BELTRÁN Y RÓSPIDE en su discurso de recepción págs. 29 y siguientes.

los historiadores ya citados, las han consignado en sus obras como preámbulo obligado á sus investigaciones geográficas; y segundo, porque aun cuando no fuera general dar á conocer estas definiciones, nadie puede negar que el hombre es hecho de substancias térreas, y los huesos que forman su esqueleto, la carne que elabora sus fuerzas, la sangre que vivifica su cuerpo, los alimentos con que se nutre y los nervios que animan su organismo, tierra son.

En este concepto, pues, ¿quién puede decir que estas ligeras nociones de Geografía astronómica, no tienen cabida en una obra como la nuestra? Sólo la ponencia puede decirlo y censurarlo. Sin embargo, no olvide que la Astronomía y la Geografía estudian el mismo planeta y la misma morada del hombre, la Tierra; y que por la estrecha relación que existe entre la Naturaleza y el hombre; por el espacio en que se mueve; por el medio ambiente en que vive; por la atmósfera que respira; por los elementos que de la Tierra extrae para su industria y civilización; por los pueblos, ciudades y naciones que ha fundado, y hasta por su historia, no sólo se une el hombre á la Tierra, bien sea bajo el punto de vista astronómico ó geográfico-político y social, sino que, una vez admitido este lazo de unión, claro es que esas definiciones, al mismo tiempo que son *astronómicas*, son también *geográficas* y hasta *etnográficas*, y necesarias en toda obra de Geografía universal, siquiera sólo sea para recordar las definiciones ya mencionadas y el lugar que ocupan en el mundo los pueblos y naciones que por la situación geográfica y sus condiciones etnográficas, políticas, sociales y religiosas, han de ser estudiadas por la Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua.

Ahora, la Academia hará lo que crea más oportuno.

VIII

La Geografía histórica es el arte, es la religión, es la ciencia, es la industria, es la milicia, es la lengua y es el hombre, desarrollando ideas, pensamientos y civilizaciones.

Después de cuanto llevamos referido, todavía encontramos en el informe académico las siguientes palabras:

«Desde luego podemos decir, que no había ninguna necesidad de incluir en este estudio de Geografía histórica de la antigüedad, láminas de las constelaciones, del sistema solar, de las dimensiones de los planetas, de las fases de la Luna, de la órbita de la Tierra, de las estaciones y dibujos de los polos, etc., etc., y lo mismo puede afirmarse de dos cortes, uno general y otro parcial de la Tierra para mostrar la disposición de los terrenos geológicos, y en otro orden de hechos, las láminas, tipos de esqueletos, armas y utensilios». Y por si esto no causara en nosotros una sorpresa inusitada, añade lo siguiente: «Algunos mapas, verdaderamente propios de Geografía histórica como el de la extensión de las razas de Sem, Cam y Jafet, como sólo contienen los contornos de los tres continentes del mundo antiguo, marcado cada uno de un color, tampoco resulta de utilidad, pues por escasa que sea la cultura del que lea el libro, desde luego se forma idea tan exacta, ó con mayor propiedad igualmente vaga con el mapa que hacemos referencia, que con expresar que Sem, Cam y Jafet, poblaron Asia, Africa y Europa».

No podemos explicarnos la causa de que un Sr. Académico numerario se explique así, cuando el arte es el que más ayuda á la ciencia para expresar mejor sus ideas, ¡qué dirán los sabios españoles y extranjeros si esto se hace público! Vamos por partes y contestemos primero á la conclusión del párrafo transcrito. ¿Tiene la ponencia seguridad

de que Sem pobló el continente asiático, Jafet el europeo, y Cam el africano? Nosotros creemos que, en caso de ser verdad estas emigraciones, es más científico decir en un documento *académico y oficial*, que quien pobló Asia, Africa y Europa, no fué Cam, Sem y Jafet, sino sus familias y descendientes, y así lo explican todos los historiadores clásicos. Sin embargo, ¿cree la ponencia que no resulta de utilidad este mapa, porque por escasa que sea el que lea el libro, se forma idea tan exacta ó con mayor propiedad que con el mapa á la vista? Pues es tener una opinión completamente contraria á la que tiene la ciencia histórica española y extranjera, y lo mismo que decimos sobre este punto, decimos también de los demás conceptos del párrafo á que hacemos referencia, toda vez que quiere suprimir hasta el arte que ilustra la obra.

Y en efecto; la ponencia dice, que no había ninguna necesidad de incluir en este estudio de Geografía histórica, láminas que den á conocer las constelaciones del sistema solar, las dimensiones de los planetas, fases de la Luna y otros dibujos referentes á la Geografía descriptiva de la Tierra y sus aplicaciones gráficas de lo que constituye en la esfera armilar el ecuador, zona tórrida y zonas templadas, polos, meridianos, etc., etc., y esto no debe consignarlo ningún académico en un documento oficial, porque ya hemos dicho anteriormente, que esas definiciones al mismo tiempo que son astronómicas son geográficas y hasta etnográficas, y sólo por medio del arte es como se explica la Astronomía y las zonas geográficas y etnográficas de algunas razas. Por otra parte, ¿es posible creer que se diga en un informe académico, no ya sólo que tampoco hay necesidad de incluir láminas que den á conocer los cortes generales y parciales de la Tierra para mostrar la disposición de los terrenos geológicos en que se ha encontrado el hombre, sino las láminas ó tipos, esqueletos, armas y utensilios de los pueblos? No, no es posible creerlo sino se ve escrito. ¿Es que tam-

poco quiere la ponencia dar á conocer en una obra de Geografía histórica publicada por el Estado, láminas, ni esqueletos, ni dibujos de armas y utensilios que fabricaron los pueblos prehistóricos y los históricos que ya conocían los metales y el arte industrial en todo su desarrollo artístico y social? ¿No es el arte una imagen viviente y común que pone á nuestra vista la mejor descripción de la vida civilizadora de los pueblos y de las naciones? ¿Es que el arte no debe acompañar al texto de esta obra por entender la ponencia, que ninguna de sus doctrinas corresponden á su título?

La Academia no ha debido apercibirse de esta opinión de la ponencia, y en este concepto, no sólo entendemos que debe modificarse, sino que es preciso que no tenga conocimiento de ello la ciencia histórica española, ni extranjera, ni el profesorado, ni las Academias de Bellas Artes, ni los amantes del saber, ni las personas cultas que deseen conocer las manifestaciones de progreso que han realizado los pueblos; ni los artistas, ni las casas editoriales, ni ninguna de las personas que se dedican á las artes gráficas. No, no debe saberse que el Sr. Blázquez ha dicho en su dictamen «que no había ninguna necesidad de incluir en una obra de Geografía histórica de la antigüedad, láminas de las constelaciones del sistema solar, de las dimensiones de los planetas, de las fases de la Luna, de la órbita de la Tierra, ni diseños que marquen las líneas generales de los terrenos geológicos en que apareció el hombre, ni dibujos de tipos, esqueletos, armas y utensilios de los pueblos, ni cartas geográficas que señalen los continentes que, al decir de los clásicos, ocuparon las familias y descendientes de Sem, Cam y Jafet.

De todos modos, ¿merece censura su autor por haber ilustrado una obra geográfica por medio del arte? ¿Le molesta al Sr. Blázquez que el arte ayude á la ciencia en sus investigaciones para expresar mejor sus ideas? ¿Han mandado

las Cortes del Reino que esta obra no lleve láminas ni ilustraciones gráficas, cuando su publicación obedece precisamente á dar á conocer una colección de láminas y cartas geográficas con su correspondiente texto para la enseñanza histórica en España? ¿Ha meditado bien lo que ha escrito? ¿Es que la ponencia entiende que estas manifestaciones artísticas que tanto enseñan el desarrollo artístico, científico y social de la Humanidad, no pertenecen tampoco á la Geografía histórica?

Cualquiera que haya sido la idea de censurar que se haya ilustrado esta obra con láminas y cartas geográficas, no podemos menos de manifestar que esto no debe decirlo ningún Académico numerario de la Historia, y menos si ha de cumplir con lo que refiere el artículo primero del Reglamento académico, toda vez que comprende el estudio de las artes y de las diversas ramas de civilización y cultura de los pueblos; y esto nos obliga á decir á la ponencia, que la Geografía histórica no se limita sólo y exclusivamente á dar á conocer en el texto de una obra de este género, los límites geográficos de las naciones y de los pueblos de pasadas edades, sino que, necesita que la ilustre el arte dando á conocer algunas de las obras que han dejado nuestros antepasados en todos los ramos del saber: primero, porque el arte es uno de los mejores testimonios que prueban la dominación de un pueblo, y segundo, porque esas manifestaciones civilizadoras, demuestran una vez más, que la Geografía histórica, es el arte, es la religión, es la ciencia, es la industria, es la milicia, es la lengua, es el hombre, desarrollando ideas, pensamientos y civilizaciones (1).

(1) «La Geografía, dice otro ilustre Académico, D. CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, por la crítica elevada en que se inspira, escrita á raíz de la pérdida de nuestro poderío colonial, enlaza los datos geográficos, como de causa á efecto, con los hechos históricos á fin de apreciar y juzgar con acierto de los problemas que el triste suceso ha originado, demostrando que la Geografía, considerada hasta mediar

Sí, es el arte prehistórico de aquellos pueblos que comienzan su obra de civilización por tallar las armas de piedra ofensivas y defensivas, y otros útiles rudimentarios y propios de su vida infantil, y concluyen por dibujar en las rocas y cavernas á la naturaleza; es el arte arquitectónico, que empezó elevando los monumentos llamados dólmenes cromlechs y otros, compuestos de grandes piedras sin labrar, que la Arqueología nos da á conocer, y concluyó construyendo las pirámides de Egipto, las bóvedas del Capitolio, y las basílicas del arte cristiano, que más parecen obra de ángeles que de hombres; es la religión que comienza con la piedra tallada de los pueblos prehistóricos adorada como emblema religioso hasta en el templo de Delfos, y concluye con las efigies de Santos y Profetas debidas al cincel de Miguel Angel; con las Vírgenes de Murillo y de Rafael, y con los Cristos de Alonso Cano, Montañés, Berruguete y Gregorio Hernández; es la ciencia que empezó mirando al Cielo, y ha concluído conociendo el curso de los astros, dirigiendo el rayo, penetrando en las entrañas de la tierra, taladrando sus montañas, robando sus tesoros, descubriendo el vapor y la electricidad, y cruzando el espacio en sus monoplanos, como aves mensajeras de la antigüedad; es la industria que apareció cuando el hombre talló la piedra y levantó su choza, y ha terminado adornando su manto de rey, su cetro y corona, con los primores de las civilizaciones artísticas, científicas é industriales de todas las naciones del mundo; es la lengua, que

el siglo último como árida nomenclatura de voces técnicas, confiada por lo mismo á la memoria más que á ninguna otra facultad del espíritu, no sin protestas, *se ha transformado en nuestros días, acoplando las Ciencias Morales y Políticas con las Ciencias Naturales, y la Historia del Hombre con la Tierra de tal modo que en opinión del docto alemán Ratzel, autor de la ANTROPOGEOGRAFÍA, el hecho geográfico impera ya en toda la indagación científica, manifestándose su influencia en la evolución de los organismos sociales*». (Discurso de contestación en la recepción del Sr. Róspide en la Academia de la Historia, pág. 173. —Madrid, 1903).

á pesar de confundirla el Creador al construir la famosa Torre de Babel, no sólo se hablan y se entienden ya los pueblos, sino que, se han dado cita varias veces al pie de la Torre de Eiffel, para exponer en los grandes salones del Trocadero, el trabajo realizado por los descendientes de aquellos pueblos después de miles de años de su confusión y dispersión; es en fin el hombre, porque Dios le ha dado el poder de crear, y es escultor, arquitecto y pintor; sacerdote y filósofo; músico y poeta; militar é industrial, y suyas son esas piedras talladas y pulimentadas, ejecutadas antes de que descubriera los metales; suyos los objetos artísticos é industriales encontrados en las cavernas como la Magdalena; suyos los monumentos megalíticos, no descifrados aún; suyos los ídolos religiosos que todavía la ciencia no ha resuelto á qué pueblo pertenecen; suyos los geroglíficos encontrados en las rocas y en los templos; suyos los símbolos grabados en las monedas; suya la escritura, y suyas también muchas obras que nos dan á conocer los geógrafos, los naturalistas, los arqueólogos, los numismáticos y otros, y cuyas obras corresponden por derecho propio á la Geografía histórica, ya se consideren como ejecutadas en épocas anteriores á todo monumento escrito, ó ya pertenezcan á periódicos históricos conocidos.

Decir otra cosa, no sólo es desconocer el radio de acción que tiene hoy la Geografía histórica, que ya el ilustre Menéndez y Pelayo, la llama *antropológica* (1), sino que, es querer matar el progreso artístico-científico del libro en España, cosa que no se comprende, á no ser que la ponencia no rinda culto al arte por no haber visto en nuestras bibliotecas delicadas pinturas y dibujos en libros escritos en per-

(1) MENÉNDEZ Y PELAYO pág. 208 del tomo primero de su nueva edición *Historia de los Heterodoxos*, ya citada, dice así: «Largo é impertinente parecerá á algunos esta digresión sobre geografía antropológica de España, cuando solo de historia religiosa tratamos».

gamino, pertenecientes á siglos anteriores al descubrimiento de la imprenta, ó se haya olvidado, que el arte, es la obra más grandiosa del genio de los hombres transmitido al libro por medio de láminas y grabados que honran las artes gráficas de todas las naciones del mundo.

Sin embargo, la Academia resolverá lo que crea más oportuno.

VIX

Las razas etnográficas actuales, reclaman en toda clase de obras de Geografía histórica de la antigüedad, el puesto que de derecho las corresponde en la historia de la humanidad, lo mismo que el arte de todos los pueblos y de todas las razas del mundo.

Todavía nos falta refutar uno de los puntos más principales que figuran en el informe académico que tampoco debe censurar ninguna persona que ama el progreso artístico científico del arte del libro español. Nos referimos á la censura siguiente: *«que los mapas mostrando por medio del dibujo los diversos grupos de la clasificación de Linneo, Blumembach, Agassiz y sobre todo Haechel, tampoco encajan en un tratado de Geografía histórica de la antigüedad, y principalmente de España, por referirse más bien á las razas actuales»*.

He aquí otro concepto erróneo de la ponencia, que tampoco deben saberlo las Academias de Bellas Artes, ni las casas editoriales, publicistas, grabadores, dibujantes, fotograbadores y otros que constituyen el arte del libro, ni mucho menos la ciencia geográfica histórica, porque ésta abraza todos los pueblos y todas las razas del mundo, comprendiendo en ellas, no sólo las conocidas de los anti-

guos, sino las antiguas también no conocidas hasta casi nuestros días (1).

Cierto que esos grupos humanos y esas cartas geográficas se refieren á dar á conocer la extensión geográfica de las razas etnográficas clasificadas por los naturalistas, incluso las que señala Haechel, pero ¿merece también censura que figuren en una obra de Geografía histórica de la antigüedad, estas variedades admitidas ya por la ciencia, así como los mapas de las regiones que ocupan, por referirse á las razas actuales? Nosotros la aceptamos con el mayor agrado; primero, porque el Sr. Blázquez nos ha dado una prueba más de que censura hasta lo que ya se enseña en las escuelas de primera enseñanza, toda vez que al explicar Geografía á los niños, hay maestro que enseña todas las razas conocidas; y segundo, porque esta discusión entra ya en un terreno artístico-científico, que la ponencia ha promovido, tal vez sin darse cuenta de ello, pero que nos obliga á desarrollar con cierta amplitud, para demostrar lo poco acertado que ha estado, al censurar también la ilustración gráfica que corresponde á las razas prehistóricas y etnográficas.

Y en efecto; ¿no es la Etnografía una de las ramas de la Geografía histórica? Nadie puede negarlo y menos la ponencia, que ha dicho, «que la unidad de la especie humana corresponde á la Antropología y á la Etnografía». Y si en la Antropología y en la Etnografía, que son ciencias de ayer, y tienen por objeto estudiar las razas actuales, se ha apoyado la ponencia para emitir esa opinión, que ya hemos rebatido, ¿quiere que no figuren en una obra de Geografía histórica los grupos etnográficos, ni los mapas geográficos, que al decir de los sabios, corresponden á estas razas,

(1) Los descubrimientos arqueológicos hechos recientemente en América y en otras naciones, acusan civilizaciones antiguas no conocidas en la antigüedad, que hacen variar la primitiva historia que se ha dado á muchos pueblos.

siendo así que son elementos propios de esta ciencia, y en ellos nos hemos apoyado para establecer nuestra reforma de pueblos, de razas y de civilizaciones?

Creemos que la ponencia no ha pensado bien esta censura, y no es extraño, porque ha examinado una obra con multitud de problemas en veinte días, cuando es trabajo que no se estudia ni en cuatro meses, si es que se han de consultar los cientos de notas de autores que hemos citado en apoyo de nuestra reforma; pero reconozca que hay que admitir en nuestra obra estas razas etnográficas y estas cartas geográficas, siquiera sólo sea para comparar unas razas con otras, como hace la Anatomía con las razas prehistóricas y las actuales, y como hace la Filología al comparar unas lenguas con otras, porque si no se admiten, resultará que, ni las razas prehistóricas por antiguas, ni las etnográficas actuales por modernas (1) encajan en un tratado de Geografía histórica basado en las ciencias históricas modernas, que son las que nos dan á conocer los caracteres y condiciones de todos los pueblos del mundo, lo mismo etnográficos que políticos y sociales.

Fíjese bien la ponencia en lo que ha escrito y verá que su opinión, no es opinión científica, y como tal hay que combatirla: primero, porque esas razas prestan mucha luz en este género de investigaciones geográfico-históricas, y son necesarias para que el hombre estudioso y pensador aprenda gráficamente y mejor que por medio del libro, las regiones que ocupan unas y otras en el mundo; y segundo, porque si por un lado no se admite la Prehistoria ni el arte que da á conocer los monumentos megalíticos, tipos de cráneos, esqueletos, armas y utensilios de los pueblos

(1) Las consideramos modernas para esta discusión por ser razas que se han conocido en estos últimos siglos, pero sin embargo, hay que considerarlas como antiguas por el estado social en que se han encontrado y porque no se sabe desde qué fecha viven en esas regiones.

prehistóricos que tanto enseñan el progreso artístico y social que tenían aquellos pueblos infantiles, y por otro tampoco tienen cabida las razas etnográficas actuales por modernas, ni la situación geográfica que ocupan, ¿pueden compararse razas con razas, artes con artes, templos con templos, ídolos con ídolos, escrituras con escrituras, lenguas con lenguas, y otras mil manifestaciones artísticas, industriales y religiosas que enseñan el estado social de estas razas etnográficas, y aún su origen más ó menos civilizador? No; esto sería lanzar de la Geografía histórica á estas razas por ser desconocidas hasta que Colón y otros ilustres exploradores han recorrido todo el mundo y renunciar después á todo progreso geográfico histórico, y España no debe renunciar á estos triunfos de la ciencia porque así lo quiera la ponencia, tanto más cuanto que, unos y otros pueblos, y unas y otras razas, más ó menos civilizadoras, reclaman en toda clase de obras geográficas, el puesto que de derecho las corresponde en la Historia de la humanidad.

Por otra parte ¿qué idea se ha llevado la ponencia con censurar la ilustración del libro cuando ella lo ha hecho también en sus obras? ¿No ha comprendido que así pierde la ciencia su mejor intérprete y mata las artes gráficas españolas? Quanto más pensamos en esta censura, menos la comprendemos, toda vez que es una obra publicada por acuerdo de las Cortes del Reino para la enseñanza, previo informe del Consejo de Instrucción pública, y precisamente para dar á conocer las láminas y cartas geográficas que la ponencia entiende, que no había necesidad de incluir en nuestra obra. Y no la comprendemos por dos razones; primera, porque se censura asimismo, y segunda porque censura también á sus mismos compañeros de Academia. Se censura asimismo, porque la ponencia ha dado á conocer en su *Historia de Ciudad Real*, dos objetos de cobre, tres ídolos, tres monedas romanas, cuatro láminas y

dos cartas geográficas: una señalando los límites geográficos de la antigua Oretania, con sus importantes ciudades, y otra, los que en la actualidad corresponden á la provincia de Ciudad Real; y ha censurado á sus compañeros de Academia, porque al exponer en el primer tomo de su *Historia General de España*, ya referida, todo cuanto se relaciona con la Prehistoria, ilustraron tambien dicha publicación con 30 láminas y 104 dibujos en el texto, que dan á conocer los terrenos geológicos, y muchas y variadas figuras de cráneos de las razas prehistóricas, dólmenes, túmulos, cerámica y otros objetos iguales ó parecidos á los que figuran en el libro objeto de este escrito.

En este concepto, pues, y si la ponencia como los señores Académicos á que nos referimos, han ilustrado sus obras con láminas y cartas geográficas ¿por qué se censura la ilustración de una obra publicada por el Estado, sin causa alguna que lo motive? ¿Qué ha pasado aquí? ¿Es esto ser imparcial como manifiesta la ponencia? No, esto no es ser imparcial, y después de no ser imparcial, no ha tenido en cuenta que, admita ó no la Prehistoria, y dé ó no cabida á las razas etnográficas, hay que reconocer que esas armas de piedra tallada y pulimentada, como esos monumentos megalíticos, se encuentran también en las regiones geográficas que ocupan las razas etnográficas, que la ponencia no admite, y que siendo iguales ó parecidos, no cabe duda que son obras de una sociedad, que, si bien desapareció del mundo sin historia conocida, representan los primeros brotes de la inteligencia humana, y el progreso de sus artes y de su industria, siempre ascendente, que la Arqueología prehistórica y la Geografía histórica estudian y analizan para ensanchar su esfera de acción, y prestar más luz á la ciencia. Por lo tanto, ó la ponencia admite la Prehistoria y con ella el arte de aquellas sociedades, los pueblos etnográficos, y las cartas geográficas que se refieren á estas razas, ó habrá que explicar los hechos, tal como se explica-

ban antes de que Gutemberg inventara el prodigioso arte de la imprenta, y todo aquel que no tenga aduacación artística, no podrá saber de qué forma son las armas talladas y pulimentadas de los pueblos prehistóricos; cómo son los dólmenes y túmulos; qué caracter artístico y religioso tienen los ídolos y los monumentos del Egipto, de la India, de Grecia y de Roma; cuál fué su escritura y cómo se fué modificando á medida que se desarrolló la civilización mediterránea, como no podrá estudiar tampoco la Numismática y otros muchos monumentos que conocemos en Europa con el nombre de latinos, románicos, árabes, góticos, etc., etc., en donde dejaron su genio civilizador, los pueblos y las naciones que los construyeron.

Ahora bien; si con sólo la presencia del arte en el libro se han corregido los orígenes de las civilizaciones africanas, asiáticas y europeas señaladas por los clásicos, ¿qué razón hay para no rendirle culto, cuando el arte es el que más engrandece á la ciencia? ¡No considere la ponencia al arte como innecesario para el estudio de la Geografía histórica de la antigüedad, porque entonces, no sólo caminaríamos sin dar á conocer las investigaciones arqueológicas, históricas y geográficas, sino que, se apagarían poco á poco los luminosos rastros del saber y vendría la atonía científica debilitando más y más el poco entusiasmo que tenemos en España por esta clase de conocimientos! Y después, no sólo tendrán que emigrar á naciones que amen el arte del libro, todos los que se dedican á ilustrar esta clase de obras, sino que, haremos de una España culta, una España incul-ta y pobre en ciencias y en artes tanto ó más que Marruecos, y si hoy somos tributarios del extranjero, mañana seremos más, y llegará un tiempo en que tampoco podrá hacerse uso de las proyecciones cinematográficas para la mejor explicación de una conferencia que tenga como base dar á conocer la civilización de un pueblo.

Sin embargo; si es esto lo que quiere la ponencia para

llevarnos á los tiempos medioevales en que no se conocían las razas etnográficas, ni los pueblos prehistóricos, ni los monumentos megalíticos, ni el arte de aquellos primeros pueblos europeos que la Arqueología prehistórica estudia y analiza, nosotros no podemos ni debemos retroceder, porque el arte es hermano gemelo de la ciencia y el hermano mayor de los dos; el que traza la Geografía en todo su desarrollo; el que dibuja todo cuanto corresponde á la vida civilizadora que han tenido las antiguas naciones; el que ha dado á conocer gráficamente la que tienen los pueblos etnográficos á que nos referimos, y el que alimenta, por medio de la máquina del tipógrafo, no sólo á la Geografía histórica, sino á todas las ciencias conocidas.

Por otra parte, ¿qué sería de las ciencias sin el arte? Tenga presente el Sr. Blázquez que siempre que las ciencias han dado un paso más en el camino del progreso, ha sido ayudada del arte, fuente poderosa que ha fertilizado el jardín de los conocimientos sociales, políticos y religiosos que han dejado los pueblos en su camino civilizador, y al arte acude la ciencia para expresar mejor sus ideas, con lo cual, arte y ciencia han marchado siempre juntos, prestándose mutuo apoyo para llevar de uno á otro punto, su poder y su genio.

Sí, Sres. Académicos, decir la ponencia que no se necesitan láminas que den á conocer nuestro sistema planetario, ni dibujos de esqueletos, armas y utensilios de los pueblos; ni diseños que marquen las líneas generales de los terrenos geológicos en que apareció el hombre, es cosa maravillosa que no sabemos qué idea le ha llevado á consignarlo, porque el arte y la ciencia no pueden separarse, ni se han separado jamás. Y así se ve, que siempre han seguido juntos, como enlazados por un poder divino, desplegando su belleza y educando á los pueblos; juntos han escalado el Cielo para saber el número de planetas y el número de estrellas; que giran en el espacio y embellecen

la bóveda celeste; juntos han roto la corteza terrestre, para extraer los metales, los mármoles, la hulla y otros elementos de civilización y progreso; juntos han avanzado ó han retrocedido; juntos han estudiado las huellas de pasadas civilizaciones, y juntos han trazado y seguirán trazando las creaciones del artista, los principios del filósofo y las laboriosas empresas del industrial para prestar servicio á todas las ciencias del saber humano.

Todo esto y mucho más ha olvidado el Sr. Blázquez, y como lo ha olvidado, hay que recordarle que la ciencia sin el arte, no extiende su dominio, sino á una clase escogida de la humanidad, mientras que, ayudada del arte, se apodera de las masas, y si bien no puede juzgarlas, más que una minoría reducida, su poder se extiende poco á poco á todo el mundo. Y es que el arte, no sólo es una palabra viva; una predicación seductora; una elocuencia más popular, y un genio soberano que con su fecunda imaginación ejerce sobre todos los corazones una especie de Omnipotencia universal, sino que, si alguna vez se separa de la ciencia, es para pintar con los colores del iris, el arte de la naturaleza, que es el arte de lo bello, porque es el arte de Dios.

No es esto un sueño, ni un delirio, ni una veleidad, porque esto lo sabe el pobre y el rico, el sabio y el ignorante, el príncipe y el pueblo, y por lo tanto, el Sr. Blázquez no ha debido olvidar, que el arte y la ciencia unidos por ese lazo divino, han construído los templos paganos y cristianos para servir de pedestal á su soberanía y de palacio á su Creador; que unidos, han subido hasta el límite que Dios les ha permitido llegar, ó han bajado hasta las profundidades de los dólmenes y de las cavernas, primeras moradas del hombre; que unidos han recogido las ideas que exhalan las obras de los pueblos prehistóricos como las de las ruinas de mil pueblos y ciudades antiguas, y que unidos han dado á conocer las manifestaciones artísticas, religio-

sas y sociales, que creara el genio de la antigüedad al pie de los panteones del Egipto, como los que creara el fuego sagrado de la trípode de Delfos; de la ara del Capitolio, y de la lámpara, que constantemente alumbraba la Cruz del Redentor del mundo, para transmitir las al lienzo, al grabado, á la estampa y al libro.

Y no sólo el arte y la ciencia han transmitido al libro los trofeos civilizadores de mil pueblos por medio de grabado en madera, acero y cobre, sino que, no satisfechos de sus victorias, han inventado después la litografía, más tarde el cromo, y, por último, han robado al Sol la luz creando el fotograbado, inventos artísticos modernos, con los cuales, han recorrido todo el mundo estudiando los caracteres étnicos de las razas, examinando sus ruinas, templos y ciudades, abriendo sus sarcófagos, animando sus restos, investigando sus símbolos, descifrando sus geroglíficos y trasladando á sus placas fotográficas el trabajo artístico-científico, social, político y religioso que han realizado las razas en sus respectivos países, para alimentar de nuevo los rotativos, y extender por pueblos y naciones el conocimiento de los secretos de la Historia, explicada también por las imágenes que dibujan las artes gráficas modernas, que con tanta facilidad imprimen el sello civilizador que dejaron nuestros antepasados, en las obras que admirada contempla la sociedad moderna.

Presentados así los hechos, ¿qué idea se ha llevado la ponencia para destruir estos triunfos del arte y de la ciencia? He aquí el secreto que no es difícil adivinar. Sin embargo, nosotros hemos cumplido ya con nuestra misión desarrollando doctrinas para dejar sentado el radio de acción en que debe girar la *Geografía histórica*, y ciencias que la auxilian en sus investigaciones, doctrinas que, si bien valen poco por ser nuestras, creemos que con ellas hemos ayudado á esclarecer conceptos erróneos emitidos por la ponencia, que no están en armonía con lo que exige la

ciencia geográfica. De todos modos, si todavía insiste la ponencia en afirmar que no es materia de Geografía histórica, la Prehistoria, ni los monumentos megalíticos, ni la unidad de la especie humana, ni la Geografía astronómica, ni la Etnografía, ni las controversias sobre los orígenes de los pueblos, de las religiones, de las artes, de la escritura y de las lenguas; y si aún sostiene, que no había ninguna necesidad de incluir en esta obra láminas de Geografía astronómica, ni cartas geográficas, ni dibujos que den á conocer las obras realizadas por los pueblos, habrá que decir, no sólo que su opinión es completamente opuesta á lo que opina la ciencia mundial, sino que, es querer que un artista pinte un cuadro con los colores del iris, sin que en su paleta figure color alguno, y esto sólo Dios puede hacerlo, no los hombres.

Sí, Sres. Académicos, la ponencia quiere suprimir las ciencias ya mencionadas, lo mismo que el arte, sin darse cuenta que las artes y las ciencias históricas de que nos hemos valido, son para el geógrafo y el historiador, los colores que necesita el artista para pintar un cuadro, como son para el arquitecto las piedras más ó menos pulimentadas, la cal, la arena y otros materiales, los cimientos de todo edificio ó monumento, sobre los cuales ha de construir su obra artístico-científica con todas sus bellezas arquitectónicas. Y si se suprimen estas ciencias, como quiere la ponencia, ¿á qué se reduce entonces la Geografía histórica? ¿Con qué materiales hemos de construir nuestro edificio histórico? ¿De qué nos sirve, si no admite ni aun el arte, que es la manifestación más elocuente de la dominación de un pueblo? ¡No eliminéis, Sres. Académicos, estas ciencias de nuestro libro, ni muchos menos censuréis que figuren en una obra geográfica! No; pensadlo bien, y no olvidéis que todas ellas son fuentes históricas que se necesitan para desarrollar esta ciencia con arreglo á las investigaciones científicas modernas. En vez de eliminarlas, hay que añadir

todas las ciencias que sean necesarias para esclarecer los hechos, incluso el arte en todas sus manifestaciones (1), como hay que adicionar muchos y ricos materiales expuestos por los historiadores de todos los siglos, á fin de restaurar ese viejo monumento histórico, y elevarle todo lo que permita la ciencia, el estudio y la razón.

Tal es la obra que deben emprender los amantes de la ciencia histórica española, aun cuando lleve en pos de sí, una revolución colosal á las doctrinas más admitidas por los sabios contemporáneos en lo relativo á la historia de los pueblos primitivos.

CONCLUSIONES

No creemos necesario extendernos en rebatir otros conceptos triviales que figuran en el informe académico, ni mucho menos detenernos en demostrar si la obra responde ó no á la concesión (2), censura que figura en el resultado

(1) Así lo ha comprendido el actual Ministro de Instrucción pública Sr. Ruiz Jiménez, al establecer en el doctorado de Filosofía y Letras, una cátedra de *Historia del arte*.

(2) El resultado núm. 7, dice así: «Que á pesar del gasto efectuado, aún está sin publicar el *Atlas* del Sr. Fournier, y en cambio se ha impreso una obra para cuya publicación no había crédito en presupuesto, puesto que como se ha demostrado, ni el texto es explicación de los mapas que contiene, ni la mayor parte de sus capítulos tratan de Geografía histórica de la antigüedad, sino de Prehistoria, Geografía astronómica y física, Geología y Paleontología, Etnografía, etc., pero sin entrar en el verdadero campo de la ciencia geográfico-histórica».

Todos los Sres. Ministros de Instrucción pública que han ocupado dicho cargo desde el año de 1904, conocen el desarrollo de esta obra, lo mismo que los señores Directores del Instituto geográfico, porque ellos han sido también los que han venido haciendo los pagos de papel, grabadores, impresión de pliegos y láminas, y otros gastos que ha originado este libro. De modo que, si hay censura, por la impresión del texto, corresponde á los Sres. Ministros, pero bien se advierte la tendencia de la ponencia á matar esta obra de investigaciones históricas en España.

núm. 7; primero, porque bajo el nombre de *Atlas*, se han publicado multitud de obras, alguna de las cuales se compone de dos tomos en folio mayor, con más de 400 páginas de texto para la explicación de las cartas geográficas que en ella figuran; y segundo, porque esta censura (si es que censura merece, aquello que enseña y engrandece á una ciencia como es el texto), no corresponde á nosotros, sino á los Sres. Ministros de Instrucción pública, que con sentido práctico, han comprendido que es necesario y conveniente para la enseñanza, que acompañe á las cartas geográficas nuevas y originales, el correspondiente texto, dando á conocer su reforma, según hemos expuesto en el escrito que hemos dirigido al Sr. Ministro, página 94 y siguientes de la refutación ya mencionada. Así que, vamos á dejar sentadas las siguientes conclusiones:

1.^a Que la ponencia declara «que no ha juzgado las ideas ni la verdad intrínseca del fondo del libro», y al no juzgarlas, da á entender, que acepta en todo su desarrollo nuestra reforma geográfico-histórica.

2.^a Que el texto del libro—que la ponencia dice que no corresponde á su título—, pertenece por derecho propio á la Geografía histórica, y así lo ha reconocido en su informe el Consejo de Instrucción pública, el Claustro de Profesores de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y cientos de Catedráticos, Académicos, Consejeros y amantes del saber de España y del extranjero.

3.^a Que la Prehistoria, es una nueva rama de la Geografía histórica expuesta por primera vez en España en nuestras obras geográficas el año de 1881; rama que aceptaron y enseñaron después los Sres. Académicos al publicar el año de 1890, su obra *Historia General de España*, dirigida por el gran estadista y Director D. Antonio Cánovas del Castillo; rama que hoy figura como prólogo en una gran parte de las obras geográfico-históricas dedicadas á la en-

señanza, y hasta en obras de Sociología, Medicina, etc., etc.; rama que ha utilizado también el ilustre polígrafo y Director que fué de la Academia de la Historia, Sr. Menéndez y Pelayo, en el tomo primero de su 2.^a edición *Historia de los Heterodoxos*, y rama que ha recordado á los Sres. Académicos el sabio Director de la actual Academia de la Historia, R. P. Fita, en el Boletín de la misma, del mes de Enero del año actual, su reconocimiento como propia de su Instituto, desde la recepción pública del Académico D. Juan Vilanova y Piera.

4.^a Que los monumentos de las primitivas edades, conocidos con el nombre de dólmenes, túmulos, cromlechs, y otros, que la Arqueología prehistórica estudia, corresponden también á la Geografía histórica, que es la que con ayuda de aquella, los estudia, los clasifica y los relaciona con otros de igual clase que se encuentran en casi todas las naciones del mundo para engrandecer dicha ciencia, y así se ve, que esta clase de monumentos, no sólo figuran dibujados por el arte en muchas obras geográficas, sino que, hoy se enseñan como cosa corriente en la mayor parte de los Centros oficiales de enseñanza.

5.^a Que la unidad de la especie humana, no corresponde ni á la Antropología ni á la Etnografía, sino á la Geografía histórica, y es asunto *teológico*, y no antropológico ni etnográfico, como supone la ponencia, toda vez que, estas ciencias, no son más que testigos de prueba de cuanto consigna la Teología, y no del todo conformes, en razón á que hay antropólogos y etnógrafos que han establecido el poligenismo.

6.^a Que la controversia, no admitida por la ponencia, es luz que descubre la verdad, y sólo con la controversia se han descubierto nuevos horizontes para engrandecer la augusta majestad de la ciencia, lo mismo en lo que se refiere á indagar la mayor ó menor antigüedad del Egipto sobre los pueblos hebreo é índico, que en lo que corres-

ponde á averiguar los orígenes de las religiones, de las artes, de la escritura, de las lenguas y demás elementos de civilización que tanto engrandecen á las naciones que la cultivan.

7.^a Que las definiciones de Geografía astronómica, que la ponencia dice también, que no tienen cabida en un libro de Geografía histórica, son *geográficas* y aún *etnográficas*, y por lo tanto, no sólo pertenecen por derecho propio á esta ciencia, sino que, esas definiciones, figuran en todas las obras de Geografía histórica, política y social de las naciones actuales.

8.^a Que la Geografía histórica es el arte, es la religión, es la ciencia, es la industria, es la milicia, es la lengua, y es el hombre, desarrollando ideas, pensamientos y civilizaciones; y

9.^a Que las razas etnográficas actuales—no admitidas tampoco por la ponencia en nuestro libro—, reclaman en toda clase de obras de Geografía histórica de la antigüedad, el puesto que de derecho las corresponde en la historia de la humanidad, lo mismo que el arte de todos los pueblos y de todas las razas del mundo, siquiera sólo sea para poder comparar razas con razas, artes con artes, ídolos con ídolos, escrituras con escrituras, lenguas con lenguas, y otras manifestaciones que enseñan el estado social de estas razas etnográficas, y aun su origen civilizador.

Damos por terminado nuestro trabajo; y ojalá que los razonamientos en él expuestos—libres de quimeras é idealismos—, tengan poder bastante á ser tomados en consideración, como lo fueran no ha mucho, por altísima persona, honra y gloria de las letras patrias.

Bien ajenos á dirimir contiendas, á ella sin embargo vinimos con espíritu sereno, y sin retadoras impaciencias á defender nuestra madura y sazónada labor; y á solicitar de la Real Academia, una revisión al informe emitido;

porque, si el rectificar fué en todos los tiempos patrimonio glorioso de los grandes, á los grandes corresponde sin desdoro ni mancilla, posponer fugaces impresiones del momento, para mostrar á la faz del mundo la verdad impecable de la ciencia.

Tal es el escrito y las conclusiones que hemos querido leer á los Sres. Académicos, y que por no acceder á ello la Academia, remitimos un ejemplar á cada uno de los señores que la componen.

Madrid, Septiembre 1913.

Servasio Fournier.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

